

Aproximaciones a la gestión y significación del patrimonio turístico americano

Laila Vejsbjerg
Liliana V. Pierucci

Lecturas de Cátedra





COLECCIÓN LECTURAS DE CÁTEDRA

**APROXIMACIONES A LA GESTIÓN
Y SIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO
TURÍSTICO AMERICANO**

LAILA VEJSBJERG
LILIANA V. PIERUCCI



Vejsbjerg, Laila
Aproximaciones a la gestión y significación del patrimonio turístico americano /
Laila Vejsbjerg y Liliana V. Pierucci. 1a ed. Viedma : Universidad Nacional de Río
Negro, 2015. (Lecturas de Cátedra)

ISBN 978-987-3667-07-7

1. Turismo. I. Pierucci, Liliana V. II. Título

CDD 338.479 1



Libro
Universitario
Argentino

© Universidad Nacional de Río Negro, 2015.

© Laila Vejsbjerg, Liliana V. Pierucci, 2015.

Coordinación editorial: Ignacio Artola

Edición del texto: Natalia Barrio

Diagramación y diseño: Gastón Ferreyra

Foto de tapa: Machu Picchu (Perú). Detalle de un muro y sus juntas, 1998.

<https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Machu-picchu-c17.jpg>

Fotografías en internas: Liliana Pierucci (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12: julio 2013),

(9: junio 2011), (13, 14, 15, 16, 17: octubre 2010).

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723



Usted es libre de: Compartir-copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra *Aproximaciones a la gestión y significación del patrimonio turístico americano*, bajo las condiciones siguientes:

Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).

No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5 Argentina License.

Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5 Argentina.

Índice

Introducción.....	7
-------------------	---

Unidad didáctica 1: Marco teórico-conceptual sobre patrimonio y turismo

1. Nociones de patrimonio y cambios en su concepción	11
2. Conceptos operativos y criterios de la UNESCO en las declaratorias de sitios.....	17
Procedimiento para la nominación de los sitios: Sesiones del Comité del Patrimonio de la Humanidad	18
Criterios de selección.....	18
3. Cultura, identidad y turismo	19
Referencias bibliográficas de la unidad.....	24

Unidad didáctica 2: Patrimonio cultural y turismo

1. Poblamiento y prehistoria de América	27
2. Distintas definiciones sobre espacios en Latinoamérica.....	28
3. Legado indígena latinoamericano.....	29
Manifestaciones artísticas y culturales de las culturas precolombinas de Mesoamérica.....	29
Manifestaciones artísticas y culturales de las culturas precolombinas del Espacio Andino	33
4. La etapa colonial en América	39
El vínculo colonial y la organización del espacio colonial	40
La evangelización	41
5. El barroco mestizo y los centros de desarrollo del arte colonial americano	42
La arquitectura colonial en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica hispana	43
La escultura y la pintura colonial en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica Hispana	48
La arquitectura y el arte colonial en Brasil.....	51
Las misiones jesuíticas.....	57
6. Muralismo del siglo xx en Latinoamérica.	
Principales exponentes de México, Brasil y Ecuador.....	58
7. Paisaje cultural y paisaje histórico urbano. Ciudades con declaratoria de la Humanidad.....	64
8. Rutas e itinerarios culturales	65

9. Modelos de planificación y gestión del patrimonio cultural	67
Referencias bibliográficas de la unidad.....	68

Unidad didáctica 3: Patrimonio natural y turismo

1. El patrimonio natural	69
2. Contexto geográfico y geológico general de las áreas naturales de América.....	71
La superficie de la Tierra.....	71
Las áreas naturales fisiográficas	73
Área natural de sierras y montañas	73
Área natural de llanuras y mesetas	75
Área natural de costa marina	77
3. Áreas naturales protegidas en América y cambios en la concepción de los parques nacionales	79
4. Sistemas nacionales de áreas protegidas (SINAP) en América y principales desafíos para la conservación de la naturaleza.....	85
Categorías de manejo UICN.....	86
Gobernanza en las áreas naturales protegidas.....	88
5. Áreas con reconocimiento internacional.....	88
6. Turismo en la naturaleza y nuevas tendencias	91
Referencias bibliográficas de la unidad.....	92

Figuras incluidas en el texto

- Fig. 1: Toritos de Pukará (Perú).
- Fig. 2: Sacsahuaman (Cusco, Perú).
- Fig. 3: Piedra de los doce ángulos (Cusco, Perú).
- Fig. 4: Chan-Chan, capital Chimú (Trujillo, Perú).
- Fig. 5: Diseño en forma de cóndor de la ciudadela de Machu Picchu (Perú).
- Fig. 6: Terrazas de cultivo en Ollantaytambo (Valle Sagrado, Perú).
- Fig. 7: Vaso retrato de cultura Mochica (Museo Larco Herrera, Lima, Perú).
- Fig. 8: Tabla cronológica con cerámica de las culturas andinas. (Museo Larco Herrera, Lima, Perú).
- Fig. 9: Turismo comunitario con el pueblo Uro del lago Titikaka (Perú).
- Fig. 10: La fuente de Ollantaytambo con motivo de la chakana en la mitad superior.
- Fig. 11: Balcones limeños del colonial (Lima, Perú).
- Fig. 12: Catedral de Cusco (Cusco, Perú).

Fig. 13: Iglesia Ntra. Sra. do Carmo (Ouro Preto, Brasil).

Fig. 14: Iglesia Ntra. Sra. del Rosario (Ouro Preto, Brasil).

Fig. 15: El ángel de la pasión (c. 1799) en el Santuario del Buen Jesús de Congonhas.

Fig. 16: Santuario del Buen Jesús de Congonhas (Minas Gerais, Brasil).

Fig. 17: Calle de Paraty, casa de alto en esta ciudad colonial.

Cuadros y tablas incluidas en el texto:

Tabla 1: Cuadro cronológico de culturas de Mesoamérica.

Tabla 2: Cuadro cronológico de culturas del Espacio Andino.

Tabla 3: Categorías de manejo UICN.

Contenido de la carpeta de imágenes

Unidad I

- Patrimonio cultural
- Patrimonio inmaterial
- Sincretismos

Unidad II

- Legado indígena americano
- Legado colonial americano
- Legado artístico siglo XX de Latinoamérica (muralismo mexicano, brasileño y ecuatoriano)

Unidad III

- Geología general de América
- Eco-regiones de América
- Áreas con reconocimiento internacional en América

Introducción

Presentamos esta publicación como una modalidad pedagógica para exponer de manera ordenada y sintética los contenidos del programa de la asignatura cuatrimestral Patrimonio Turístico Americano, correspondiente a las carreras Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Hotelería de la Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina.

Con el propósito de acompañar al alumno en su primera aproximación a las discusiones referidas a la gestión turística y recreativa del patrimonio, hemos realizado un procesamiento didáctico con íconos insertados en el texto. De esta forma se busca facilitar la identificación y relación de los conceptos que resultan indispensables para analizar la compleja dinámica entre la conservación del patrimonio y el desarrollo turístico sustentable. Del mismo modo, ubicamos íconos que instan a la reflexión y a una ampliación de determinados temas, con la lectura de bibliografía adicional y casos de estudio, que serán oportunamente provistos por la cátedra.

	Lectura obligatoria
	Conceptos y definiciones
	Ir a carpeta de imágenes
	Para reflexionar

Como complemento ilustrativo, incluimos una carpeta de imágenes en la que se puede encontrar una compilación de mapas, fotografías y folletería relacionada con los contenidos de la carpeta de trabajo. En el texto, el ícono «Ir a carpeta de imágenes» indicará en qué momento se sugiere su empleo.

El recorte témporo-espacial y la selección teórico-conceptual de la publicación responden a los objetivos y a la bibliografía consignados en el programa de estudio de la mencionada asignatura. De manera que, si bien resulta imprescindible un acercamiento por parte del alumno a la significación y conocimiento inherente al patrimonio natural y cultural

de América, el propósito general de esta asignatura introductoria es brindar a los futuros profesionales un panorama general sobre los criterios y herramientas de la gestión turística del patrimonio.

Los temas se distribuyen en tres unidades didácticas. La primera unidad contiene el marco teórico-conceptual sobre el patrimonio y su relación con el turismo, como una actividad que introduce nuevas funciones, agentes sociales y representaciones sociales en un territorio –en este caso, vinculada a los atractivos patrimoniales–.

Al respecto, las convenciones y cartas internacionales referidas a estos múltiples cambios materiales y simbólicos aportan recomendaciones que serán analizadas a partir de ejemplos del continente americano. Asimismo, se hará mención a las modificaciones en el tiempo del concepto de patrimonio y se brindarán nociones generales desde la Antropología, sobre cultura y mecanismos de cambio cultural; se buscará reconocer la existencia de diferentes legados culturales que otorgan densidad a la memoria y a las identidades culturales en los procesos de patrimonialización.

La segunda unidad aborda el patrimonio cultural y el turismo, tomando como casos aquellos sitios y elementos, materiales e inmateriales, con declaratoria internacional de patrimonio que tienen una activación turística. Particularmente, haremos referencia al legado correspondiente a las culturas precolombinas ubicadas en los espacios Mesoamericano y Andino; aspectos generales de la organización del espacio colonial, modos de urbanización, arquitectura y expresiones artísticas del barroco mestizo producidas en Hispanoamérica, el Caribe y Brasil; así como estudiaremos el muralismo como movimiento artístico latinoamericano del siglo xx.

En relación con las preocupaciones actuales sobre conservación y puesta en valor turístico de este vasto patrimonio cultural, abordaremos nuevas categorías de patrimonialización que rescatan la importancia de cuidar el paisaje cultural y el paisaje histórico urbano, la experiencia de la creación de redes de ciudades con declaratoria de la humanidad y las iniciativas de itinerarios culturales.

Por último, se brindará un panorama general sobre los modelos de planificación y gestión del patrimonio cultural, que serán profundizados en la asignatura correlativa Patrimonio Turístico Argentino.

Finalmente, la tercera unidad se enfoca en el patrimonio natural y el turismo, haciendo hincapié en aquellos espacios que han recibido

declaratorias internacionales de protección debido a la importancia superlativa de sus características geológicas, geomorfológicas, ecológicas y/o por constituir hábitats de especies en peligro de extinción. No obstante, analizaremos de manera integrada la significación cultural, social, estética y/o espiritual de estos espacios, partiendo de los cambios en la concepción de los parques nacionales.

De esta manera, estudiaremos los sistemas actuales de áreas naturales protegidas en América, las categorías de manejo propuestas por la UICN, los diferentes tipos de administración y la gobernanza en estos espacios para la conservación. Dentro de las áreas con reconocimiento internacional, analizaremos aquellas incluidas en los programas de la Unesco de sitios Patrimonio de la Humanidad y de Reservas de la Biosfera, así como ejemplos provenientes de la Convención relativa a los Humedales (o sitios Ramsar), el programa de la ONG Birdlife International para la conservación de las Aves (AICAS) y los sitios Naturales Sagrados.

Para terminar, haremos mención de algunos modelos de planificación y ejemplos de buenas prácticas de gestión turística orientados hacia el desarrollo local, provenientes de experiencias novedosas de turismo en la naturaleza.

Unidad didáctica 1

Marco teórico-conceptual sobre patrimonio y turismo

1. Nociones de patrimonio y cambios en su concepción

El concepto de *patrimonio* comprende entornos tanto naturales como culturales, provenientes no sólo del legado de generaciones pasadas, sino también aspectos tangibles e intangibles del presente que forman parte de la identidad colectiva en un espacio determinado y deben conservarse en sus características esenciales para las generaciones actuales y futuras.

En la Carta de Atenas (1931) los valores del patrimonio a salvaguardar que se priorizan son los artísticos y arqueológicos. En esta primera parte del siglo xx los centros históricos urbanos se veían amenazados por las profundas transformaciones territoriales a consecuencia del proceso de la segunda Revolución Industrial¹. Es por esto que se resalta la protección de los monumentos de interés artístico, histórico y/o científico.

Este concepto de *monumento* fue retomado en sucesivas reuniones, particularmente en la Carta de Venecia (ÍCOMOS, 1964), donde se amplía la noción a: zonas urbanas y zonas rurales; grandes creaciones arquitectónicas y también obras modestas con significado cultural; el entorno inmediato al edificio como espacio de conservación y restauración. Otro aporte de este documento es que se considera al monumento como testimonio histórico².

Más adelante, en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (ONU, 1972) se le agrega el valor antropológico a sitios culturales, distinguiéndose también entre *patrimonio natural* y *cultural*. Es así que la Unesco (Organización de las Naciones Unidas

1 «El territorio, al servicio de las nuevas necesidades productivas, se modifica de modo radical: establecimientos fabriles en el campo, pérdida de los antiguos contornos de las ciudades, transformaciones interiores de las mismas, nuevas vías de comunicación terrestres, marítimas y de ferrocarril, etcétera, conforman un paisaje nuevo que, de algún modo había sido percibido casi inmutable» (Lourés Seoane, 2001, p. 142).

2 Esta Carta surge como resultado de la reflexión post-Segunda Guerra Mundial, luego de la destrucción de ciudades y monumentos históricos europeos.

para la Educación, la Ciencia y la Cultura) en los últimos cuarenta años continúa sumando nuevas categorías que señalan la relación simbiótica entre el bien patrimonial y su contexto físico y social que le da origen. A modo de ejemplo, el concepto de monumento ya citado se relaciona en la Carta de Cracovia (2000) con el concepto de *memoria*, incorporándose en esta categoría sitios relacionados con el horror de la guerra.

Entre las últimas categorías se incorporan la *salvaguardia del paisaje cultural* (Consejo de Europa, 2000), *el patrimonio cultural inmaterial* (UNESCO, 2003) y los *itinerarios culturales* (ÍCOMOS, 2008). De esta manera, hoy también reconocemos un patrimonio paisajístico cultural y urbano histórico, un patrimonio inmaterial –también llamado oral o viviente– y un patrimonio integral.

Los objetos y funciones que forman parte del conjunto del patrimonio se relacionan con un momento histórico de la sociedad, debido a que en el proceso de elección y declaración de los mismos (o patrimonialización) intervienen los valores y los discursos ideológicos imperantes. Por este motivo, decimos que es un concepto polisémico que ha experimentado múltiples cambios a través del tiempo.

En las páginas subsiguientes se presentan las principales definiciones con los cambios enunciados:

- ☉ Dentro del patrimonio natural se incluyen los siguientes elementos con valores excepcionales desde el punto de vista científico, estético y/o para la conservación: 1) formaciones físicas y biológicas, o grupos de estas formaciones; 2) formaciones geológicas–fisiográficas y zonas delimitadas que constituyan el hábitat de especies amenazadas; 3) lugares naturales o zonas naturales estrictamente delimitadas (ONU, 1972, p. 2).

- ☉ Dentro del patrimonio cultural se incluyen los siguientes elementos con valores excepcionales desde el punto de vista histórico, antropológico, artístico, estético y/o etnológico: 1) monumentos de la arquitectura, pintura o escultura y elementos arqueológicos; 2) conjuntos arquitectónicos con una unidad paisajística; 3) los lugares compuestos por obras construidas u obras conjuntas del hombre y la naturaleza (ONU, 1972, p. 2).

Esta clasificación conceptual y jurídica entre el patrimonio natural y

el patrimonio cultural conlleva un conocimiento parcializado de nuestro patrimonio. A los efectos de una gestión turística del patrimonio, los expertos están utilizando cada vez con mayor frecuencia el término *patrimonio integral*. El mismo se sustenta en una visión sistémica, donde se reconoce que la realidad del patrimonio natural y cultural es compleja y debe ser abordado de manera integrada porque el mismo posee un uso por parte de la comunidad y es parte de su capital social.

- 💡 Bajo esta mirada, el patrimonio integral constituye «la memoria histórica vigente y es el conjunto de testimonios, naturales y culturales, perceptibles e imperceptibles, producidos por el arraigo de una comunidad en el medio de su radicación» (Juliá, 2000). En consecuencia, es un todo armónico e inseparable en el cual se encuentran y aún, contrastan y confunden para formar un todo, los bienes culturales y el ámbito natural que han ido creando, en el primer caso y, modificando a instancias de esa creación, en el segundo caso, los hombres en su trayectoria histórica [...]. Esta totalidad patrimonial y el medio ambiente que la contiene, conforman la base concreta que da continuidad y coherencia al desarrollo social y espiritual de una comunidad, reafirmando su identidad cultural. (Martini, 2007).
- 💡 Se entiende por paisaje cultural cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos (Consejo de Europa, 2000).
- 💡 Se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de *conjunto* o *centro histórico* para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico. Este contexto general incluye otros rasgos del sitio, principalmente su topografía, geomorfología, hidrología y características naturales; su medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo; sus infraestructuras, tanto superficiales como subterráneas; sus espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y su organización espacial; las percepciones y relaciones visuales; y todos los demás elementos de la estructura urbana. También incluye los usos y

valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad. (UNESCO, 2011).

El paisaje cambia permanentemente de acuerdo con la cultura en que transcurre y lo conforma. Este se constituye en patrimonio en tanto está vivo y lo más importante es asegurar que sea un bien transferible en el devenir. Las acciones a tener en cuenta desde el punto de vista de la gestión del patrimonio son: la investigación científica, la protección (a nivel individual o a través de las regulaciones del planeamiento), la restauración o conservación preventiva sobre el entorno y la comunicación.

El paisaje es también la memoria de un pueblo. Para analizar el paisaje desde una perspectiva patrimonial el objetivo principal es comprender la lógica de los hechos, preguntándonos: ¿Qué sucedió? ¿Cuándo sucedió? ¿Por qué sucedió?

🕒 Se entiende por patrimonio cultural inmaterial –también llamado patrimonio oral o viviente– a los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO, 2003, p. 2)

Es importante considerar que la salvaguardia de tales bienes culturales intangibles implica, antes que nada, la preservación y transmisión de las habilidades y técnicas necesarias para la creación. Esto sólo puede ser hecho otorgando especial reconocimiento a las personas y/o comunidades que posean aquellas habilidades y técnicas en el más alto grado. Con este espíritu, la Unesco estableció en 1992 el sistema de Tesoros Humanos Vivos.



¿Cuáles fueron los aspectos normativos y documentos doctrinarios que señalan la evolución del patrimonio?



Al respecto, Agudo Torrico (2003) menciona tres cambios que a su entender han afectado la imagen que hoy tenemos de lo que debe *ser e incluir* el patrimonio cultural y natural: 1) cuando a partir de la década de 1960 el derecho público ubica al interés colectivo por encima de los derechos individuales de la propiedad privada; 2) a partir del momento en que surge una tendencia a la integración del objeto con su ambiente físico y social, enriqueciendo su significado (por ejemplo, se introducen los conceptos de patrimonio integral y paisaje cultural); 3) con el reconocimiento de que toda valorización del patrimonio (o proceso de patrimonialización) es una construcción social que supone instancias de conflicto y la presencia de diversos agentes, tanto del sector público, como privado y no gubernamental.



Este autor nos invita a reflexionar sobre las derivaciones de los mencionados cambios en la concepción del patrimonio, formulando las siguientes preguntas:

¿Desde qué mirada se definen los testimonios que constituyen un patrimonio y qué ocurre con el patrimonio modesto que aún puede estar en uso (arquitectura tradicional que no responde a los cánones monumentales, música popular, oficios artesanos, rituales, etcétera)?

En el caso de residencias palaciegas o conventos transformados con el transcurso del tiempo en casas de vecinos ¿se enfatiza su valoración histórico-artística derivada de su condición palaciega originaria y por lo tanto, tratamos de recuperar su imagen original; o su valoración etnológica y tratamos de preservar el modo de vida que ahora alberga?

¿Qué ocurre ante un patrimonio con una gran complejidad de significados?

¿Cómo atemperamos los conflictos entre su preservación y otros tipos de intereses que irían en su contra, incluso hasta su destrucción?



Para ser considerado un *bien patrimonial*, el objeto (tangibile o intangible) debe poseer una declaración expresa de su tutela por parte del Estado (municipal, provincial, nacional o por organismos internacionales como la Unesco). Esta declaración implica que su salvaguardia está asegurada por instrumentos jurídicos (leyes, convenciones y otras normas) y están debidamente identificados, inventariados y catalogados en un organismo oficial estatal, que actúa como autoridad de aplicación. Es decir, cualquier intervención y uso del bien patrimonial (científico, educativo, artístico, recreativo, turístico, entre otros) debe ser consultado previamente con la/s autoridad/des de aplicación de la norma jurídica.

A los efectos operativos, para el registro de los bienes patrimoniales se utiliza una clasificación general. Las categorías más utilizadas son: patrimonio natural – patrimonio cultural. Incluido en el patrimonio cultural, podemos encontrar una diferenciación entre patrimonio *material/tangible* e *inmaterial/intangible*. A su vez, dentro del patrimonio material resulta útil la distinción entre patrimonio *mueble*³ e *inmueble*⁴.



-
- 3 El patrimonio tangible mueble comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos cabe mencionar las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.
 - 4 El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

2. Conceptos operativos y criterios de la Unesco en las declaratorias de sitios Patrimonio de la Humanidad

De acuerdo con estas concepciones, nos referiremos a lo largo de la materia al patrimonio con carácter integral para resaltar la relación indivisible entre la dimensión natural y la cultural, así como los aspectos materiales e inmateriales que le otorgan diversos valores.

La UNESCO, a través del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ÍCOMOS)⁵ y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)⁶, aprueba las candidaturas de los sitios Patrimonio de la Humanidad. A los efectos operativos, se procede a catalogar estos sitios como Culturales, Naturales o Mixtos. No hay que confundir la noción de *patrimonio integral* con la categoría *mixta*. La UNESCO utiliza esta última categoría para definir sitios que son únicos en el mundo tanto por sus características naturales como culturales, por ejemplo, el Santuario Histórico de Machu Picchu (Perú).

Un programa es un conjunto de proyectos relacionados con un eje central o problema a resolver. El programa de Sitios Patrimonio de la Humanidad tiene por objetivo catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia natural o cultural excepcional para la herencia común de la humanidad. Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener financiación para su conservación del Fondo para la Conservación del Patrimonio de la Humanidad (compuesto por una contribución anual de los Estados parte). Otra forma de financiamiento del programa es a través de las publicaciones y de las donaciones de los Estados para obras puntuales de preservación del patrimonio⁷.

5 En inglés, *International Council on Monuments and Sites*, es una asociación civil no gubernamental ubicada en París (Francia) ligada a la ONU, a través de la UNESCO. Para informarse sobre Ícomos Argentina, ver: <http://www.icomos.org.ar/>

6 La UICN tiene oficinas en más de 45 países, organizaciones miembros en más de 160 países y una red de más de 10.000 científicos voluntarios repartidos por el mundo. Posee las siguientes comisiones: Educación y comunicación; Política ambiental, Económica y social; Derecho ambiental; Gestión de ecosistemas; Supervivencia de especies; Áreas protegidas. Para más información ver: www.iucn.org/es

7 Para mayor información sobre los mecanismos de financiamiento ver: <http://whc.unesco.org/en/funding>

Procedimiento para la nominación de los sitios: Sesiones del Comité del Patrimonio de la Humanidad

El Comité del Patrimonio de la Humanidad se reúne varias veces al año para discutir medidas en el manejo de los sitios Patrimonio de la Humanidad existentes, y aceptar las nominaciones de los países interesados. En una sesión anual, conocida como la *Sesión del Comité del Patrimonio de la Humanidad*, es donde los sitios son oficialmente inscritos en la lista Patrimonio de la Humanidad. La sesión anual puede celebrarse en diferentes ciudades alrededor del mundo, aunque es en París donde se ubica el cuartel general de la UNESCO. Al año 2014, el catálogo mundial consta de un total de 1007 sitios, de los cuales 779 son culturales, 197 naturales y 31 mixtos, distribuidos en 161 países⁸. México es el país americano con mayor cantidad de sitios con esta declaratoria.

El proceso de nominación comienza cuando un país desarrolla un inventario de todos sus sitios con propiedades naturales y culturales significativas para ser incluidos en la Lista Tentativa. Posteriormente, se confecciona un Expediente de Nominación con el formulario provisto por el Centro de Patrimonio de la Humanidad. En esta instancia, la UNESCO ofrece la asistencia de expertos.

Luego, el expediente es evaluado independientemente por dos organizaciones: la UICN y/o el ICOMOS, según se trate de sitios con valores naturales y/o culturales respectivamente. Estas entidades elevan sus recomendaciones al Comité del Patrimonio de la Humanidad.

El Comité se reúne una vez al año para determinar si incluir o no a cada sitio nominado a la lista definitiva, y a veces suspende la decisión para solicitar más información a los Estados miembro. En cada nominación se debe probar que el sitio tenga un sobresaliente valor universal en alguno de los diez criterios de selección que se mencionan a continuación –de los cuales, los seis primeros corresponden a criterios del patrimonio cultural y los últimos cuatro, a criterios del patrimonio natural–.

Criterios de selección:

I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.

- 8 Para obtener el mapa en español de todos los sitios de Patrimonio de la Humanidad ver: <http://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-554-27.pdf>

- II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un período de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, específicamente en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente –especialmente cuando éste se torne vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles–.
- VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe ir preferentemente acompañado por otros criterios).
- VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- VIII. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomorfológicas o fisiográficas significativas.
- IX. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.
- X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

3. Cultura, identidad y turismo

El turismo es una actividad eminentemente social en la que intervienen múltiples procesos económicos, culturales y ecológicos, que implican el viaje de turistas provenientes de centros emisores a destinos

turísticos. Esta movilidad espacial provoca una refuncionalización del espacio mediante la introducción de nuevos elementos tangibles e intangibles en el territorio. Es decir, se transforman el rol y la función de espacios productivos pre-existentes tanto urbanos como rurales (ganadería, agricultura, industria, etcétera), en espacios destinados también al ocio y al turismo. Decimos que este proceso de turistificación es cada vez más estructural y que prácticamente no existe actividad productiva que no pueda complementarse con el turismo (Hiernaux, 2007).

Para que esta nueva formación socio-territorial adquiera las características de medio de producción para el ocio y el turismo, deben crearse las condiciones materiales en infraestructura y equipamiento específico para prestar servicios turísticos, al mismo tiempo que se seleccionan y acondicionan los recursos naturales-culturales que se pondrán en valor turísticamente. Entre las condiciones intangibles o simbólicas, podemos mencionar el repertorio de imágenes y representaciones sociales que se eligen para posicionar la imagen de los destinos y de cada uno de sus productos-mercado.

El rol del patrimonio (natural y cultural) en este proceso de activación turística es fundamental, tanto en la búsqueda y selección de los recursos que se constituirán en atractivos turísticos, como en la creación de una imagen turística de los destinos.

Los cambios que mencionáramos en el concepto de patrimonio y la incorporación de otros bienes materiales e inmateriales, también han ampliado la oferta de atractivos y actividades turísticas. Al respecto, la Carta de Turismo Cultural (ÍCOMOS, 1999) menciona esta interacción dinámica entre el turismo y el patrimonio cultural, refiriéndose al turismo como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y de la cultura. El turismo bien gestionado puede así captar los aspectos económicos del patrimonio –contribuyendo al desarrollo de economías nacionales y regionales–, retribuyendo con fondos para su conservación, la educación de la comunidad y la implementación de políticas para la salvaguardia de los paisajes y las culturas. Este documento también menciona la complejidad del fenómeno turístico por la variedad de aspectos a tener en cuenta (dimensiones políticas, económicas, sociales, culturales, educativas, biofísicas, ecológicas y estéticas), enfatizando que el patrimonio natural-cultural, la diversidad y las culturas vivas constituyen los máximos atractivos del turismo.

No obstante, un sitio con patrimonio no es un atractivo turístico en

sí mismo, sino que requiere un diseño y trabajo a conciencia. La carta también advierte sobre la existencia de intereses encontrados durante este proceso de activación turística y recomienda fuertemente que la planificación de la conservación y del turismo en los sitios con patrimonio, garantice una experiencia satisfactoria al visitante con una gestión participativa que incluya los deseos de las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas. Estos criterios de calidad también son reforzados en la Carta de Turismo Sostenible (OMT, 1995).



Para comprender mejor esta relación dinámica entre identidad y turismo, es necesario remitirnos al concepto de cultura. Según Camarero y Garrido (2008) la cultura es uno de los principales motivos para el movimiento de las personas y cualquier forma de turismo provocará un efecto cultural, tanto en el visitante como en el anfitrión.



Resulta menester aclarar que no existe una sola definición de cultura⁹, sin embargo, tomaremos como referencia el concepto presentado por el antropólogo Edward Tylor en la década de 1880, quien interpreta la cultura en un sentido social, incluyendo tanto las prácticas materiales como inmateriales:

☪ «Cultura [...] es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad» (Tylor, 1871; citado en Kottak, 2003).

¿Cuáles son las características esenciales de la cultura?



El relativismo cultural es una corriente de pensamiento que postula la idea de que cada cultura debe entenderse dentro de sus propios

9 La antropología ha profundizado y enriquecido el concepto de *cultura*. Es una disciplina científica que investiga al ser humano como parte de una sociedad y abarca temas como el desarrollo y los modos de vida de pueblos que han desaparecido, las estructuras sociales de la actualidad, la diversidad de expresiones culturales y lingüísticas que caracterizan a la humanidad.

términos y subraya la imposibilidad de establecer un punto de vista único y universal en la interpretación de las culturas. Se opone al etnocentrismo, el cual afirma la existencia de valores, juicios morales y comportamientos con valor absoluto y, además, aplicables a toda la humanidad.

El relativismo cultural considera, por tanto, totalmente errónea la idea de creer superiores a algunas culturas –como de hecho se han considerado y consideran entre diferentes círculos a la cultura greco-romana, la mesoamericana-azteca, la cultura incaica, etcétera–, y nos alerta sobre el condicionamiento social de nuestras tendencias e inclinaciones para establecer juicios de valor.

Hoy la noción de que la cultura puede cambiar es ampliamente aceptada. En el contexto de un hecho turístico, ¿quiénes y de qué manera pueden intervenir en este cambio? Si observamos la publicidad de viajes y turismo, ¿qué imagen se transmite sobre la cultura de la comunidad anfitriona en un destino turístico?



Desde la antropología se han analizado diferentes mecanismos de cambio cultural: difusión o préstamo cultural, la intervención independiente, aculturación, transculturación, sincretismo, entre otros. A los efectos de las diversas problemáticas que afectan directamente la relación turismo-cultura, haremos especial referencia a los tres últimos mecanismos.

🕒 La aculturación consiste en la «recepción y asimilación de elementos culturales de un grupo humano por parte de otro» (Diccionario de la Real Academia Española). Asimismo también ha sido definida como el intercambio de rasgos *culturales* resultante de que los grupos estén en contacto directo continuado. [...] el contacto se produce entre naciones o culturas; algunos elementos de las culturas varían, pero cada grupo permanece distinto. [...] El inglés *pidgin*, por ejemplo, es una forma simplificada de inglés que mezcla la gramática inglesa con la de lenguas nativas en diversas zonas del mundo. (Kottak, 2003)

Por el contrario, antropólogos y filósofos latinoamericanos han repudiado esta noción de aculturación proveniente de la Escuela Anglosajona,

la cual otorgaba importancia al concepto de raza. Fernando Ortiz sostiene que el vocablo *transculturación* expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura –que es lo que en rigor indica la voz angloamericana *acculturation*–, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y además significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse neoculturación. (Ortiz Fernando, 1983)

☪ La transculturación es un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente. Para describir tal proceso, el vocablo de raíces latinas transculturación proporciona un término que no contiene la implicación de una cierta cultura hacia la cual tiene que tender la otra, sino una transición entre dos culturas, ambas activas, ambas contribuyentes con sendos aportes, y ambas cooperantes al advenimiento de una nueva realidad de civilización. (Podetti, 2004, p. 2)

Por último, consideramos que el término sincretismo resulta fundamental para valorar el surgimiento de tendencias artísticas propias de Latinoamérica como el Barroco americano o Barroco mestizo, y que se plasma en las obras arquitectónicas, urbanísticas, pictóricas, escultóricas y musicales desarrolladas en Latinoamérica durante el siglo XVIII. Esta importancia patrimonial constituye uno de los principales atractivos y motivación turística a escala internacional.



Fig. 1: Toritos de Pukará (Perú)

- 💡 «El término sincretismo se usa generalmente en el contexto religioso en sentido de una amalgamación de tradiciones, ritos y conceptos mágico-religiosos» (Pollask-Eltz, 2001) y expresa para el contexto específicamente religioso una forma de transculturación que implica la «habilidad de sobrevivir a la pérdida de partes de la cultura por medio de la adopción de otros elementos ajenos para reconstruirla» (Larrañaga y Monteiro, 2010, p. 2).

En la actualidad la Unesco interpreta la cultura como patrimonio colectivo y enfatiza la necesidad de conservar una diversidad cultural. ¿Cuáles fueron los hechos que originaron esta postura relativista de la cultura?



Referencias bibliográficas de la unidad

- Agudo Torrico, J. (2003). Patrimonio y derechos colectivos. En *Serie Cuadernos Técnicos, Antropología y Patrimonio: investigación, documentación e intervención* (pp. 12-30). Sevilla: IAPH.
- Camarero Izquierdo, C. y Garrido Samaniego, M. J. (2008). Patrimonio, turismo cultural y conservación. En *Marketing del patrimonio cultural* (pp. 35-50). Madrid: Ediciones Pirámide.

- Hiernaux, D. (2007). Geografía del turismo. En D. Hiernaux y A. Lindón (Eds.) *Tratado de Geografía Humana* (pp. 401-432). Barcelona: Anthropos.
- Juliá, J. (2000). *La preservación del patrimonio cultural y natural*. Buenos Aires: Gráfica Ayelén.
- Kottak, C. P. (2003). La cultura. En: *Introducción a la antropología cultural* (pp. 21-35). (3a. ed.). Madrid: Mc Graw Hill.
- Larrañaga, M. y Monteiro, I. (2010). El sincretismo del apóstol Santiago en las Culturas de las Américas: de Santiago matamoros a Santiago mataindios desde una perspectiva antropológica. *Gaceta hispánica de Madrid*, IX, 25.
- Loures Seoane, M. L. (2001). Del concepto de monumento histórico al de patrimonio cultural. *Ciencias Sociales*, (1), 94, 141-150.
- Ortiz, F. (1983). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Podetti, R. J. (2004). Mestizaje y transculturación: la propuesta latinoamericana de globalización. En *Actas del VI Corredor de las ideas del Cono Sur*. Montevideo: Universidad de Montevideo.
- Pollak-Eltz, Angelina (2001). El sincretismo religioso en América Latina. En: Revista Montalbán, pp 147-172. Recuperado el 03 de agosto de 2015, de http://biblioteca-z.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAA4423_34.pdf

Otras fuentes: Convenciones y documentos internacionales

- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª ed.). Madrid: Espasa Calpe.
- Carta de Atenas (1931). Manifiesto urbanístico redactado en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM). Grecia.
- Carta de Cracovia (2000). Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido. Conferencia Internacional sobre Conservación. Cracovia.
- ÍCOMOS (1964). Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de los monumentos y de los sitios. Venecia.
- ÍCOMOS (1999). Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La gestión del turismo en los sitios con patrimonio significativo. México.
- OMT (1995). Carta de Turismo Sostenible. Lanzarote, España.
- ONU (1972). Convención concerniente a la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París.
- ÍCOMOS (2008). Carta de itinerarios culturales (p. 6). Québec, Canadá.

Unidad didáctica 2

Patrimonio Cultural y Turismo

1. Poblamiento y prehistoria de América

Las últimas teorías del poblamiento del continente americano acuerdan en que éste se produjo por inmigración, aunque existen diversas opiniones sobre el origen de estos inmigrantes. Compartimos algunas evidencias arqueológicas que apoyan estas teorías:

- No se han hallado en América restos del hombre de Neardenthal, aunque sí del *Sapiens sapiens*.
- La existencia de una contemporaneidad entre el hombre de América y la fauna extinguida hace centenares de miles de años.

No obstante, este registro de hallazgos materiales es siempre incompleto y efímero debido a que se requieren ciertas condiciones para asegurar su preservación. Por este motivo, se necesita el complemento de otras especialidades como la Antropología Cultural y la Lingüística. Entre las teorías más difundidas está la del norteamericano Alex Hrdlicka y la del antropólogo francés Pablo Rivet.

La primera teoría sostiene que América se pobló con seres humanos llegados desde Asia a través del Estrecho de Bering y las islas Aleutianas hace unos cien mil años y, desde allí, hacia todo el continente.

La segunda teoría afirma que al continente americano llegaron seres humanos, no sólo por el estrecho de Bering, sino también navegando por el océano. Los estudios lingüísticos y antropológicos sugieren un intercambio de pueblos de Malasia (Oceanía) y probablemente un desplazamiento de dicha población hacia América.

Finalmente, una tercera teoría –hoy descartada pero largamente discutida–, sostenía que el origen de los habitantes de América era autóctono. Dos referentes que defendieron este postulado fueron Florentino Ameghino y Samuel Morton.

De acuerdo con Lehmann (2008), por el estado actual de las investigaciones científicas, podemos afirmar que el ser humano surgió en África y desde allí se expandió por todo el planeta, entrando a América por el estrecho de Bering.

Diversos casos de yacimientos arqueológicos de poblamiento temprano que han servido para elaborar las mencionadas teorías son hoy atractivos turísticos: gruta de Alangasi (Ecuador), caverna de Confins y Lagoa

Santa (Brasil), Tepexpán (México), Folsom y Russel Springs, Meng Bone Bed y Tule Springs (USA), Palli Ayke y Fell (Chile), Huaca Prieta (Perú).



2. Distintas definiciones sobre espacios en América

Algunos conceptos generales que abordaremos suponen diferencias sutiles entre sí y resulta importante clarificar sus alcances:

🕒 **Precolombino o prehispánico:** hace referencia a la etapa anterior a la llegada de Colón en el siglo XV.

América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México), América Central (desde el sur de México hasta Panamá, inclusive), Caribe (islas Mayores y Menores del mar Caribe), América del Sur (desde Colombia y Venezuela hasta Chile y Argentina). Esta clasificación se basa en un criterio geológico y geográfico referido al origen y evolución de las placas continentales.

América Latina o Hispanoamérica: está definida por una perspectiva histórico-cultural que considera la colonización del espacio americano por parte de España. Por este motivo, la integran los países de habla española y, los países como Brasil, Estados Unidos y Canadá, no se incluyen.

Iberoamérica o Ameroiberia: esta perspectiva histórico-cultural contrapone el espacio de dominio de las coronas española y portuguesa durante los tiempos de la Colonia, con la revisión histórica propuesta para considerar el legado indígena más el aporte colonial. Ameroiberia propone un cambio de visión sobre el vínculo colonial.

Población originaria: se reconocen diversas formas de referirse a la población precolombina americana. Entre otras, *indios* es la primera denominación de los habitantes de las Américas (relacionada con la India que se esperaba encontrar en los primeros viajes transoceánicos de exploración); *indígenas* o *aborígenes* (del latín *ab origine* que significa «desde el origen»), en ambos casos

se hace referencia a la población originaria asociada a un determinado territorio; *pueblos originarios* o *pre-existentes*, es la forma adoptada actualmente para denominar a estos grupos de habitantes en las constituciones nacionales, en las declaraciones de derechos (individuales y colectivos) y documentos a modo de reconocimiento frente a más de quinientos años de dominación en América.

3. Legado indígena latinoamericano

El espacio mesoamericano comprende la región de México y América Central. El espacio andino comprende la franja occidental de la región cordillerana de América del Sur)¹. En ambos casos, es posible identificar rasgos y elementos identitarios compartidos por las culturas que han convivido durante un lapso de cinco mil años aproximadamente. Algunos ejemplos son: arquitectura monumental, urbanismo, complejidad social-política-religiosa, escritura jeroglífica (en el caso mesoamericano), cosmovisión compleja con politeísmo, utilización del maíz para fines alimenticios, económicos y rituales, *sonrisa del jaguar* en obras artísticas.



Manifestaciones artísticas y culturales de las culturas precolombinas de Mesoamérica

A continuación podemos observar la cronología, ubicación espacial y testimonios urbanísticos puestos en valor turístico de las culturas más estudiadas hasta el momento.

1 Algunos autores utilizan aún hoy conceptos como *área cultural* y *región cultural*, que son plasmados en guiones museísticos, planes de gestión turística, folletería y otros. Desde esta asignatura optamos por utilizar *espacio cultural*.

Período	Ambiente árido de meseta	Ambiente tropical de selva
Pre-Clásico 1200-300 a. C. 1000-250 a. C.	Cultura Olmeca (sitios arqueológicos La Venta, San Lorenzo y Tres Zapotes) Cultura Zapoteca (ciudad de Monte Albán)	Mayas (sitio arqueológico Cuenca-El Mirador)
Clásico 300 d. C. a 1200 d. C. 250 a 1000 d. C.	Teotihuacán (ciudades de Teotihuacán y El Tajín)	Mayas (ciudades-estado: Uxmal, Palenque, Calakmul, entre otras)
Post-Clásico 1000 o 1200 a la llegada de Hernán Cortés (1519)	Toltecas (capital: Tula o Tulúm) Aztecas (también denominados Mexicas o Nahuas)(capital: Tenochtitlán)	Mayas-Toltecas (capital: Chichen-Itzá)
<p>Tabla 1: Cuadro cronológico de culturas de Mesoamérica.</p> <p>Sitios con declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco: Monte Albán (1987), Teotihuacán (1987), El Tajín (1992), Uxmal (1996), Parque Nacional de Palenque (1987), Calakmul (1992), Chichen-Itzá (1988). Fuente: Elaboración propia sobre la base de Sol 90 (2008a) y Sol 90 (2008b).</p>		

Los elementos compartidos por estas distintas culturas son:

Calendarios: tenían el calendario ritual de 260 días (con 13 meses de 20 días; se le llamaba Xihuitl) y el civil de 365 días. Se crearon a partir del 1200 a. C. luego del estudio de los astros. Los calendarios mostraban en qué días cultivar, qué celebraciones religiosas realizar, también el movimiento de los astros y se los usaba también para fines adivinatorios.

Juego de pelota: no tenía sólo fines lúdicos, sino que formaba parte de una ceremonia relacionada con el movimiento del sol y del Universo. El juego concluía con un sacrificio humano que podía ser el del capitán del equipo ganador o perdedor. Los campos tenían forma de «I», en sus extremos se colocaban grandes anillos de piedra para encestar la pelota y las paredes se decoraban con iconografía en relieve.

Máscaras rituales: no sólo eran piezas de gran calidad y expresión artística, sino que tenían además un valor ritual y simbólico muy importante; muchas representaban el rostro de algún dios y otras eran utilizadas en los rituales funerarios como ofrendas; algunas

representaban a reyes y sacerdotes. Estos objetos daban muestra de una fina manufactura, con incrustaciones de oro y piedras preciosas o semi-preciosas como el jade, lapislázuli y otros.

Pintura mural: estos pueblos con gran desarrollo artístico tenían la costumbre de pintar sus construcciones principales. En general, las paredes externas de los edificios recibían una capa de cal a manera de aplanado, y sobre ella se aplicaban uno o dos colores. Para los muros del interior se reservaba el empleo de múltiples colores en imágenes o escenas narrativas que aún hoy nos sorprenden. Las funciones que desempeñaban esas pinturas se pueden resumir en dos: la primera, satisfacer la necesidad de transmitir conceptos y comunicar ideas (y para ello se utilizaban imágenes y colores que tenían un significado específico); la segunda función era estética, ornamental, por lo que, en múltiples ocasiones, los muros se recubrían con elementos que consideraban bellos.

La iconografía presente en estos murales recreaba atmósferas realistas con representación de seres humanos, vegetales, animales y otros, combinados con mitos y dioses, dando lugar a escenas fantásticas. En otras ocasiones, la pintura se complementaba con inscripciones que simbolizaban conceptos, palabras o códigos, elementos que servían para fechar algún acontecimiento en estelas y frisos, e indicar el nombre del personaje representado o del sitio al que se hacía referencia.

También, la temática de los murales se seleccionaba de acuerdo con las diversas actividades que se llevaran a cabo en los edificios. Abundaban las pinturas de tipo religioso que representaban deslumbrantes rituales; numerosas también son las de tipo histórico que narraban acontecimientos trascendentales para la vida de un pueblo. En estas últimas se desarrollaban temas bélicos y se plasmaron sangrientas batallas; incluso algunas festejaban la vida cotidiana de una comunidad.

En la pintura mural se utilizaron superficies lisas para desplegar los temas a lo alto y a lo ancho de las paredes, de manera bidimensional. Esta técnica pictórica no incluía el uso de la perspectiva; sin embargo, se emplearon diversos trucos pictóricos para representar que algunas escenas ocurrían en distancias variables: figuras de diferentes tamaños para señalar que las más grandes estaban más cercanas y las más pequeñas más lejanas, o dividir

horizontalmente el espacio mural para indicar que, a menor altura, menor distancia y viceversa.

Los pigmentos obtenidos a partir de plantas o minerales –dependiendo de lo que cada pueblo pudiera conseguir en su región o de sus posibilidades de intercambio comercial–, se mezclaban con otros ingredientes (a modo de aglutinantes) para la producción de los colores que se empleaban en los muros. Los artistas anónimos que trabajaron colectivamente en los murales que ahora nos deslumbran, dominaban el método para obtener los colores, diseñaban y dibujaban, conocían la técnica mesoamericana del fresco y las reglas estilísticas para plasmar las imágenes dependiendo de la connotación simbólica que se pretendiera asignar. Por la labor tan importante que desempeñaban para su comunidad, estos artistas continuamente recibían asesoría y vigilancia de ciertos grupos de la élite, especialmente de los sacerdotes.

Como ya mencionamos, los pueblos mesoamericanos constituyeron una unidad gracias a que compartían una serie de aspectos clave en la vida de cualquier sociedad (económico, político, religioso y cultural), lo cual explica que en sus manifestaciones artísticas podamos reconocer elementos compartidos, en coexistencia con maneras específicas de representación que cada pueblo adoptó. Así, aunque todas las sociedades participaran de una misma ideología, cada una se expresó de un modo específico, retomando de las demás ciertos elementos que le parecieron fundamentales. Por eso, aunque podamos hablar de diferentes estilos artísticos, no debemos olvidar que todos esos pueblos abrevaron en lo que ahora se conoce como pintura mural mesoamericana.

Los murales más conocidos corresponden al período clásico (entre el 250 y el 800 d. C.). Dos ejemplos sobresalientes son los murales en la ciudad de Teotihuacán (México) y en la ciudad maya de Bonampak (Guatemala).



Manifestaciones artísticas y culturales de las culturas precolombinas del Espacio Andino

Período Pre-Cerámico o Arcaico Tardío		
<p>Los años sirven de referencia general y a medida que surgen nuevos descubrimientos pueden verse modificados. (entre 2.627 y 2.100 años a. C.) Existen evidencias de pueblos cazadores y recolectores que posteriormente incorporaron la ganadería con la domesticación de la llama. La cultura Caral-Supe, en el área norcentral del actual territorio del Perú, logró un desarrollo arquitectónico monumental con barro y piedras. Con los nuevos descubrimientos arqueológicos se la considera la <i>cultura madre</i> de este espacio.</p>		
Período Cerámico (se divide en Horizontes Temprano, Medio y Tardío)		
Horizonte Temprano (Reinos)	Horizonte Medio (consolidación de Estados teocráticos)	Horizonte Tardío (Imperios con expansión territorial)
<p>Chavín de Huántar (1000 y 300 años a. C.)</p> <p>Paracas (700 años a. C. en Perú) según el tipo de enterramiento de denomina Paracas Cavernas o Paracas Necrópolis</p> <p>Vicús (zona costera norte, ganadería de camélidos) - Recuay (sierra de Ancash, agricultores)</p> <p>Mochica (Considerada proto-chimú). Ejemplo: Tumba del Señor de Sipán</p> <p>Nasca (300 a 800 años d. C.). Ejemplo: Líneas de la Pampa de Nasca</p>	<p>Tiahuanaco/Tiwanak Sitio arqueológico de Kalasasaya (siglos IX y XII)</p> <p>Atacama Hábiles constructores de fortalezas o pucarás (Siglos I y XIV)</p> <p>Wari Hacia el año 650 d. C. alcanzaron máxima expansión</p> <p>Chimú Capital Chan Chan, en la costa norte del Perú (siglos X a XV d. C.)</p>	<p>Incas Sucesión de 13 Incas. El imperio Tawantinsuyu. Cusco fue su capital. Ejemplo: Pisac en el Valle Sagrado, Machu Picchu, Fortaleza de Sacsahuaman (Siglos XIII a XVI)</p>
<p>Tabla 2: Cuadro cronológico de culturas del Espacio Andino Sitios con declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco: Caral-Supe (2009), Chavín de Huántar (1985), Líneas de Nasca (1994), Tiahuanaco/Tiwanaku (2000), Chan-Chan (1986), Machu Picchu (1983). Fuente: Elaboración propia sobre la base de SOL 90 (2008c)</p>		

Con respecto a los rasgos identitarios y elementos que se repiten en la mayoría de las culturas durante el período cerámico del espacio Andino, podemos mencionar:

Arquitectura monumental y megalítica (ejemplo: Puerta del Sol y templo de Kalasasaya de la cultura Tiahuanaco en Bolivia, Pisac y Ollantaytambo en Perú).



Fig. 2: Sacsahuaman (Cusco, Perú)



Fig. 3: Piedra de los doce ángulos (Cusco, Perú)

Construcción de ciudades con complejos sistemas hidráulicos (un ejemplo es Machu Picchu).



Fig. 4: Chan-Chan, capital Chimú (Trujillo, Perú)



Fig. 5: Diseño en forma de cóndor de la ciudadela de Machu Picchu (Perú)

Ingeniería de riego: principalmente en el relieve montañoso, con el sistema de terrazas o andenes de cultivo (sobresalen las de las culturas Atacama e Inca, por ejemplo, con las Terrazas de Moray) se podían obtener hasta tres cosechas anuales; los principales productos alimen-

ticios eran el maíz (cultivo rotativo), quinoa, camote, porotos, pallares (legumbre peruana comestible, rica en almidón, proteínas y fibra).



Fig. 6: Terrazas de cultivo en Ollantaytambo (Valle Sagrado, Perú)

Cerámica: fue profusamente decorada y elaborada. Sobresale la producción de las culturas Nasca, Tiahuanaco y Mochica, en este último caso con los vasos retrato. Sus representaciones de personas, plantas, animales y dioses en un amplio rango de actividades nos permiten hacernos una idea de su forma de vida. Los estilos artísticos comparten muchos símbolos, especialmente de felinos y ofidios.



Fig. 7: Vaso retrato de cultura Mochica (Museo Larco Herrera, Lima, Perú)



Fig. 8: Tabla cronológica con cerámica de las culturas andinas (Museo Larco Herrera, Lima, Perú)

Metalurgia y orfebrería: se destacaron las culturas Mochica y Chimú con los keros y tumis.

Tejidos: entre los cuales sobresalen los productos de la cultura Paracas y el uncu o poncho Inca. Este último consiste en una representación con más de 150 diseños geométricos o *tocapus*. El arte del tejido se relaciona con una de las teorías sobre la realización de las misteriosas Líneas de Nasca.

Creencia politeísta: otorgaban carácter sagrado a las fuerzas de la naturaleza (el sol, la lluvia, el trueno, el arco iris), las montañas y ciertos animales (la serpiente, símbolo del mundo inferior; el puma y la llama, símbolos de la tierra; y al cóndor, señor del mundo superior). Viracocha era el héroe civilizador, creador y dios sol, que aparece representado en varias de las culturas andinas; era conocido también como el dios de las varas o dios de los báculos, presente en la Puerta del Sol (cultura Tiwanaku) y en la Estela Raimondi (cultura Chavín).



Fig. 9: Turismo comunitario con el pueblo Uro del lago Titikaka (Perú)

Chakana o cruz andina: ilustraba la complejidad en la interpretación del mundo (o cosmovisión), los puntos cardinales, el tiempo y el espacio.



Fig. 10: La fuente de Ollantaytambo con motivo de la chakana en la mitad superior

Quipu o sistema contable: era un conjunto de hilos de diversos colores que se anudaban a distintas alturas y eran llevados por un contable o *quipucamayoco*.



4. La etapa colonial en América

Los historiadores denominan Etapa Colonial al período que se desarrolló entre 1492 y las independencias de los países latinoamericanos (aproximadamente hasta 1820), en que la mayor parte del territorio americano fue colonia –especialmente de España–.

Los eventos que proporcionan un contexto para comprender el descubrimiento y la conquista de América son:

1. El final de la Edad Media y el inicio de la Modernidad, con el surgimiento del Humanismo y el Renacimiento.
2. Los descubrimientos y avances tecnológicos que posibilitaron viajes a ultramar: carabelas, portulano, brújula.
3. La difusión de la teoría heliocéntrica (copernicana).
4. El dominio por parte de los turcos de la ruta tradicional de comercio hacia la India y que motivó a España y Portugal a buscar una nueva ruta interoceánica.
5. El desplazamiento de la ruta mediterránea hacia la ruta atlántica.
6. La crisis religiosa que dividió a la Iglesia (protestantes, católicos, etcétera).

España y Portugal se vieron especialmente favorecidos por su ubicación sobre el Atlántico, por lo que pudieron salir a buscar rutas hacia el oeste, una vez que los turcos dominaron los pasos tradicionales y la denominada Ruta de la seda (hoy declarada itinerario cultural por la Unesco y puesta en valor turísticamente). Portugal concretó la circunvalación de África y fue la expedición de Magallanes-Elcano la que logró el primer viaje de circunvalación a la Tierra.

A partir de los Reyes Católicos, bajo cuya protección llegó Colón en 1492, la dominación española implementó diferentes políticas. Carlos V tuvo una política expansiva y defensora del catolicismo contra la Reforma protestante, rasgo que se trasladó a América con una política de evangelización concentrada en conseguir nuevas almas para la iglesia católica. Los Austrias menores mantuvieron las instituciones creadas por Carlos V y Felipe II, pero fueron los Borbones quienes buscaron revitalizar la política y economía americana para reponerse de la crisis del siglo XVII.

Los ingleses y franceses se lanzaron a conquistar estos territorios y fueron los principales enemigos de España, atacando con embarcaciones corsarias los navíos de este reino, para apoderarse del oro y la plata americana. Quedará bajo su poder el territorio actual de EEUU y Canadá.

🔦 El proceso de dominación del territorio americano supuso tres momentos principales:

La conquista: que ocurre entre 1492 y 1570 por las armas (de fuego y caballo) y con el avance de grupos de hombres que se instalaron en las áreas ocupadas originalmente por las principales culturas indígenas, abarca el período de descubrimiento, nueva población y pacificación del continente.

La colonización: que se llevó a cabo entre 1570 y 1770 e implicó el avance sobre el territorio, fundando ciudades y con el despliegue de las órdenes religiosas en el proceso de evangelización. También se consolidaron los sistemas de comercio y producción, las leyes y la estructura social colonial.

Los borbones y los movimientos independentistas: entre 1700 y 1820, los Borbones definieron nuevos virreinos y crearon más puertos para evitar el contrabando.

El vínculo colonial y la organización del espacio colonial

El vínculo colonial supuso la instalación de nuevas instituciones para el control político por parte de la corona española tanto en América como en España. Los mencionamos a continuación:

Virreinos: de Nueva España (que cubría los territorios de Norteamérica, Centroamérica y El Caribe), y del Perú (que abarcó los territorios de las actuales repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile). Las reformas borbónicas que subdividirán el Virreinato del Perú en tres: Nueva Granada y del Río de la Plata; el último, creado en 1776.



Audiencias: el equivalente a los actuales tribunales.

Cabildos: en cada ciudad, con funciones de municipalidad.

Casa de contratación: se creó en 1503 y se suprimió en 1790. Esta institución tenía competencia en todo lo relativo al movimiento comercial con el Nuevo Mundo, tanto en lo administrativo como en lo comercial.

Consejo de Indias: cuerpo asesor del rey en los asuntos administrativos de las colonias; funcionó hasta 1834. Proponía nombramientos para los diversos puestos administrativos, cumplía amplias funciones legislativas y constituía la máxima instancia de apelación en los asuntos civiles y penales de América, supervisaba la administración financiera y controlaba los asuntos con la Iglesia, sin intervenir en los temas espirituales.

La evangelización

En el siglo XVI, durante la conquista de América, España y Portugal –como países católicos obedientes a Roma–, tomaron la bandera de la evangelización. Ambos se fijaron objetivos para dominar el vasto territorio americano: primero, la fundación y construcción de pueblos y ciudades; segundo, evangelizar y socializar a los pueblos indígenas.

El aporte del impulso evangelizador de las órdenes religiosas contribuyó a estos fines; los sacerdotes asumieron la defensa de los aborígenes, lo que mitigó la dureza de trato de los encomenderos españoles y portugueses para con aquellos. Más tarde, despojada la Contrarreforma de sus posiciones extremas y superada la campaña de la conquista, alcanzarán mayor gravitación y preeminencia las acciones del cambio; éstas permitieron ejercitar los métodos de la persuasión en el mensaje religioso hacia los indígenas.

Las primeras órdenes llegadas al continente americano fueron las de los Franciscanos (1524), Dominicos (1526), Mercedarios, Agustinos (1533) y, por último, la de los Jesuitas, cuya acción misionera abarcó primero a la América Portuguesa (a partir de 1549) y luego la América Española (desde 1566).

Cada orden tuvo su propio espacio geográfico de desarrollo. Así podemos reconocer en México la influencia franciscana en Puebla y Tlaxcala; también la influencia agustina en Michoacán, donde se desarrolló una versión de convento *novohispano* y los ejecutores debieron adaptarse a las circunstancias y materiales que encontraron en cada lugar.

Este proceso de evangelización experimentó diferentes momentos: exploración, catequización, civilización de los indígenas, construcción de edificios y misiones (símbolo de la presencia material de la fe). El contexto americano era diferente al de Europa con la Reforma Protestante. El objetivo del arte sacro en América era la propaganda religiosa, con un fin propiamente didáctico: enseñar a los indígenas los principios y reglas de la nueva religión que se les imponía, así como su lugar en la nueva jerarquía social.

La sociedad colonial fue de una profunda religiosidad y en su conjunto, era generalmente analfabeta, por eso la transmisión se realizó con la prédica y la imagen. De este modo, la función pedagógica se complementó con la ostentación.

5. El barroco mestizo y los centros de desarrollo del arte colonial americano

☛ Durante los siglos XVII y XVIII se desarrolló en América el *barroco mestizo* o *barroquismo americano* con aportes del plateresco español, el herreriano, el gótico (en las bóvedas de crucería), la decoración rococó y las líneas neoclásicas.

Al mestizaje no hay que entenderlo exclusivamente como una alianza de lo indio y lo español o portugués, aunque, naturalmente, éstos sean los componentes étnicos y culturales más importantes de la realidad latinoamericana. También es significativo el aporte africano en la Cuenca del Caribe y en Brasil, que llegó a América al mismo tiempo que los conquistadores y que ha dejado en todas las manifestaciones del arte y la cultura (especialmente en la música y la comida), una huella sustancial. Asimismo, el Asia está presente en la vida del continente desde la época colonial, y sus rasgos y técnicas se incluyeron en la plástica y las artes decorativas.

Después de la desestructuración de las poblaciones indígenas ocasionada por la conquista, este mestizaje se reflejó en el arte, por lo que se puede hablar de un barroco mestizo. El mestizaje artístico se ve sintetizado en los diferentes ejemplos de sincretismo. (Ver figuras de Virgen de Guadalupe y de Ángeles arcabuceros).



El desarrollo de áreas nucleares y áreas marginales a partir de los centros productores de plata (ejemplos: Potosí en la actual Bolivia y Zacatecas en México). La mita, conocida como un sistema de tributo durante el Imperio incaico, cambió de significación cuando el español lo utilizó como sistema de trabajo forzado para la minería.

La definición del arte colonial según su división geográfica resulta un concepto exacto en un sentido histórico y político, pero inapropiado para dar cuenta de la variedad, los logros, formas y contenidos que alcanzó. El arte de esta etapa fue poco valorado en Europa y muchos historiadores del arte se refieren al mismo como un arte popular. Durante años se lo consideró una mera copia de modelos europeos aunque hoy en día se puntualizan las siguientes tres características:

- Las áreas más abiertas a la influencia de España fueron México, Centroamérica y el Caribe.

- El arte colonial tiene como centros en la Sudamérica hispana: a Ecuador, Perú, Bolivia, con mucha más originalidad y desarrollo de escuelas artísticas como la cuzqueña y la quiteña.
- Brasil, bajo la influencia y conquista de Portugal, sufrió un mestizaje más complejo a partir de la incorporación de los negros traídos de África como esclavos (originalmente como mano de obra en las plantaciones).

Las artes que se desarrollaron en más de 300 años de creación, y a las que daremos especial énfasis a continuación, son la arquitectura, la pintura y la escultura. Mencionaremos una síntesis de resultados de la investigación de Bayón (1984a y 1984b) sobre la arquitectura y el arte colonial de Hispanoamérica y Brasil².

La arquitectura colonial en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica hispana

Cuando nos referimos a edificaciones coloniales podemos diferenciar tres categorías según su función: religiosa (catedrales, iglesias parroquiales, capillas, capillas de indios, conventos, escuelas, estancias, reducciones jesuíticas), civil (administrativa –cabildos–, viviendas privadas –urbanas y rurales–); militar (fuertes y fortalezas).

El 90% de la arquitectura que se conserva de esta etapa histórica es religiosa. Los edificios son de diferentes tamaños y magnificencia, los materiales varían en función de las áreas geográficas donde se construyeron.

Las influencias arquitectónicas son muy variadas y dependen tanto de los arquitectos que llegaron a estas regiones, como de la etapa en que se construyeron. No podemos hablar de estilos sino de influencias. Por ejemplo, los conquistadores del sur de España trajeron consigo la influencia andaluza que se ve en las casas de patios y azoteas bajas con techas de tejas. En cambio, el modelo del norte de España se relaciona con casas una al lado de la otra, bajas, con pocas ventanas (por ejemplo, en la ciudad de Antigua).

En Quito encontramos influencias de España, de Italia, de Flandes y de Alemania. Los edificios pueden tener decoración mudéjar (es decir, los artesonados y polígonos estrellados propios de los árabes-españoles) con una estructura característica del Renacimiento italiano o español (plateresco).

2 Para profundizar la interpretación del barroco americano, particularmente en nuestra arquitectura colonial, sugerimos la lectura de Ramón Gutiérrez (2005).

El barroco en América toma del barroco europeo las columnas *torzas* o salomónicas y los estípites (soportes de sección cuadrada con forma de tronco-pirámide invertida, asociado al cuerpo humano).

La decoración se logrará por el contraste de materiales y texturas con propósito claramente ornamental; por ejemplo: colores, azulejos, piedras (en México se utilizaba el tezontle, una piedra volcánica de color rojo oscuro y la chiluca, una arenisca ocre). En general, la decoración se concentra alrededor de puertas, ventanas y en las partes altas, tanto en exteriores como en interiores.

Las ciudades coloniales desempeñaron un papel estratégico fundamental, tanto para el asiento de la nueva población proveniente de España, como para los pueblos de indígenas. El uso generalizado de la cuadrícula para el diseño de las ciudades del Nuevo Mundo obedeció a razones prácticas, pues su implantación en el terreno resultaba relativamente fácil y permitía una distribución equitativa de los solares entre los conquistadores. También facilitaba la presencia de plazas (espacio público que resultaba un componente esencial de las ciudades españolas). Esto no quiere decir que se aplicaron de una única manera, sino que se adaptaron a las condiciones geográficas, y en otros casos, no se aplicaron estas normas y las ciudades surgieron de forma espontánea.

Los centros urbanos formaron nodos de una amplísima red que sirvió para controlar el territorio, administrarlo, explorarlo, mantenerlo y defenderlo. Por su ubicación, no tuvieron las mismas funciones las ciudades marítimas que las del interior. Las primeras estaban militarizadas con fortalezas, capacidades defensivas y un papel estratégico en relación al comercio. Por ejemplo: Acapulco (México), Lima (Perú), La Habana (Cuba), San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico), Cartagena de Indias (Colombia). El flujo de las riquezas extraídas del Nuevo Mundo convergía en el mar Caribe, por lo que los puertos se fortificaron para la defensa de corsarios y piratas, aprovechando las condiciones del perfil costanero y la protección natural para luego establecer murallas, trincheras, depósitos y plaza de armas, de acuerdo a la ingeniería militar del Renacimiento.

La ciudad de Santo Domingo es la más antigua de América, fundada en 1502; desde aquí se exploró y conquistó Cuba, Puerto Rico, Jamaica y el resto del Caribe. Por otro lado, desde México se hicieron las exploraciones y fundaciones de ciudades hacia las actuales California,

Texas y el Yucatán (noroeste, noreste y este respectivamente), también hacia Centroamérica y hasta Panamá.

Posteriormente, desde Panamá se iniciaron las expediciones en dirección sur, para la ocupación de los territorios correspondientes al virreinato del Alto Perú. Finalmente, desde este último punto y una vez conquistado el imperio incaico, se siguió avanzando hacia el actual territorio del noroeste argentino.

La participación indígena en la construcción fue fundamental desde los primeros años. Con el paso del tiempo, las tareas de albañilería y de cantería quedaron exclusivamente en manos de los indígenas, especialmente en las áreas donde era abundante su presencia y en donde poseían una sólida tradición constructiva. Sobre esta población no sólo recayeron las tareas constructivas, sino también el aprovisionamiento del mercado, la limpieza de la ciudad, el suministro a domicilio del agua desde las fuentes públicas y un sinnúmero de labores artesanales y de servicios que permitieron a las poblaciones su actividad diaria.

La arquitectura colonial es muy diversa hacia el interior de Sudamérica hispana. A modo de ejemplo mencionamos las siguientes particularidades:

Panamá: fue la principal ruta de enlace entre los dos Océanos, por lo que proliferaron las fortalezas para defenderse de los piratas y fuertes edificados por ingenieros militares. Panamá La Vieja fue construida en 1519 y destruida en 1671 por el pirata inglés Henry Morgan, fecha en la que se trasladó al actual emplazamiento. La Aduana de Portobelo es un bello edificio representativo de la arquitectura civil.

Colombia-Venezuela: tuvieron otro tipo de colonización y, en consecuencia, de arquitectura. Se usaron piedras locales. Entre los siglos XVI y XVII se construyeron las iglesias de las principales órdenes. En general, los retablos barrocos corresponden al siglo XVIII. Los terremotos generaron construcciones más pequeñas, como la iglesia en Bogotá del desaparecido convento de San Francisco, de nave angosta y decoración mudéjar, con techos artesonados. Sin embargo, el retablo mayor de la iglesia de San Ignacio tiene influencias manieristas, generando un efecto decorativo con el claroscuro de la fachada en ladrillo y madera. Otro ejemplo es la catedral de Bogotá de influencia neoclásica, de tres naves con capillas laterales y dos campanarios.

Cartagena de Indias era una ciudad tropical fortificada y una verdadera ciudad-puerto. Su catedral fue iniciada en 1575. El fuerte mejor

conservado es el de San Felipe y dentro de la arquitectura civil, se destaca la residencia urbana del Marqués de Valdehoyos. Esta ciudad tiene declaratoria de Unesco como Patrimonio de la Humanidad.

Caracas tuvo su primera catedral en 1567 y se derrumbó en 1641. La nueva iglesia se construyó con cinco naves. En esta ciudad se destaca el convento jesuítico de San Pedro Claver realizado en piedra coralina.

Al suroeste se fundó Popayán en 1537, denominada por los colombianos la «ciudad más barroca colombiana» y la «ciudad blanca». Aunque sufrió terremotos (los más destructivos en 1736), en el presente se destacan las construcciones de sus iglesias, como la de San Francisco de Belén y La Hermita.

Ecuador: posee la ciudad de Quito con declaratoria de Unesco como Patrimonio de la Humanidad. Su catedral es la más antigua en pie de Sudamérica, aunque su cúpula no guarda relación con la arquitectura original, se destacan los pilares cuadrados combinados con arcos de estilo gótico y artesonado mudéjar. Los arquitectos franciscanos y jesuitas que trabajaron en este país procedían de Italia, los Países Bajos y Alemania. El enorme convento de San Francisco posee el mejor artesonado mudéjar de la región (con una interpretación nórdica del manierismo).

Perú y Bolivia: son los países que tuvieron el mejor movimiento arquitectónico de la región. Las urbanizaciones se diferencian a partir de su localización en el área de la costa o en el de la sierra. En el área de la costa del Pacífico, las ciudades poseían una arquitectura moldeada, es decir, se construían con adobe y quincha (aglomerado de caña y barro seco que se cubre con cal). Por ejemplo, la ciudad de Lima (fundada en 1535 por Pizarro) tiene como elemento característico la utilización de balcones cerrados o celosías. También la construcción de los techos con el sistema de quincha en por ejemplo, las iglesias de San Agustín y La Merced; asimismo la catedral con su fachada-retablo fue el prototipo para la región (de estructura ancha, con cinco naves, bóvedas de crucería –de ladrillo– y dos campanarios gemelos). Del mismo modo, las ciudades de Trujillo e Ica también se destacan por el uso de materiales livianos como adobe, ladrillo, quincha.



Fig. 11: Balcones limeños, ejemplos de la etapa colonial (Lima, Perú)

En el área de la sierra, las ciudades desarrollaron una arquitectura tallada con la utilización del ladrillo y la piedra (especialmente granito o andesita). Se destacan las ciudades de Puno, Cajamarca, Norte de Lima y Arequipa. Todas las construcciones se realizaron en piedra y en el caso de Arequipa, se usó una piedra porosa, la tufa volcánica de un color blanco deslumbrante, liviana y fácil de tallar.



Fig. 12: Catedral de Cusco (Cusco, Perú)

Estas ciudades coloniales con disposición en damero se caracterizaron por contar con la presencia de una plaza de armas. Las iglesias muestran, en general, pilastras, frontis y una decoración con medallones en las enjutas. Las fachadas se realizan en bandas horizontales, con formas curvilíneas y protuberancias, y representan en el exterior la forma que adoptan los retablos mayores en los interiores, por lo que se las denomina fachadas-retablo.

En el actual territorio de Bolivia se destaca la iglesia de Copacabana sobre el lago Titicaca, construida por la orden agustina. Cuenta con un gran atrio a la manera mexicana, una capilla de indios y un patio en tres cruces, donde se oficiaba misa al aire libre. Las ciudades de Sucre (llamada también Charcas-Chuquisaca-La Plata), Potosí y La Paz, poseen una arquitectura religiosa y civil de gran belleza decorativa y con rasgos regionales que le dan al mestizaje artístico un toque propio.

Chile: dadas sus características sísmicas, son pocos los ejemplos coloniales que se conservan. Este territorio recibió la influencia arquitectónica de Lima a través de los contactos marítimos entre los dos países. En cambio, en el norte de Chile fueron copiados los modelos del altiplano boliviano (ejemplo: San Pedro de Atacama, Sotoca). En Santiago de Chile se destaca el convento e iglesia de San Francisco construido entre 1572 y 1618. Mientras que en el sur, los constructores jesuitas tuvieron que ingeniárselas para construir sólo en madera (caso de Achao, con tres naves separadas por columnas con una bóveda lobulada también de madera, 1730-1750).



La escultura y la pintura colonial en Centroamérica, el Caribe y Sudamérica Hispana

Los materiales empleados para las obras escultóricas fueron muy variados: piedra, caoba, madera, mármoles y estucos. En general, en el espacio mexicano y centroamericano los autores se desconocen; en cambio en Guatemala hubo una importante escuela de imaginería con la modalidad de trabajo en taller.

Los motivos se fueron americanizando con la irrupción incontenible de flores y frutos oriundos de este territorio, las vírgenes y los ángeles acriollándose o indianizándose en la piel, en los rasgos faciales y cor-

porales, en las vestimentas, en los colores y paisajes, el desbarajuste de la perspectiva y el sincretismo de lo cristiano y las religiones abolidas.

Por ejemplo, en el caso del mundo andino, la síntesis de una imagen cristiana con símbolos incas es una parte primordial de las primeras muestras del arte colonial. Es en estas primeras expresiones artísticas en las que por primera vez se vislumbra la complejidad y la vitalidad del arte colonial latinoamericano. Las imágenes que más atraieron las devociones fueron aquellas relacionadas con versiones locales de Jesús y la virgen María. Por ejemplo, el Señor de Chalma y la Virgen de Guadalupe en México.

Los retablos muy trabajados en el siglo. XVIII contenían obras enteramente escultóricas, con el contrapunto de las grandes pinturas que ocupaban los espacios subsidiarios, las sacristías y claustros. A continuación haremos referencia a retablos emblemáticos de esta región:

- **Colombia y Venezuela:** se caracterizan por un estilo muy arquitectónico, con columnas y entablamientos como si fueran pequeños edificios dentro del conjunto general (por ejemplo, el presbiterio de la iglesia de San Francisco).
- **Ecuador:** se destaca el altar semicircular en el ábside de la iglesia de San Francisco de Quito, correspondiente al siglo XVII. En el siglo XVIII los escultores más importantes fueron los mismos arquitectos, y la costumbre era que los imagineros tallaran también los retablos donde iban a colocarse las imágenes.
- **Perú y Ecuador:** los retablos del siglo XVII son más hispánicos y tienen un gran desarrollo por parte de la Escuela Quiteña de Escultores (ejemplo: antiguos coros de Santo Domingo y San Francisco). El ábside es la parte del templo abovedada y comúnmente semicircular que sobresale en la fachada posterior y donde se instalaban el altar y el presbiterio. La historia del retablo peruano del siglo XVIII puede seguirse mejor desde Lima, con la presencia de columnas salomónicas y cariátides. En Cajamarca y Trujillo se identifican retablos rococó. Los púlpitos son un elemento sustancial de los templos, no solamente como un mueble litúrgico con una función claramente definida, sino también como un símbolo del poder de Dios. La imaginería en las esculturas, junto con las tallas y relieves en las fachadas de las iglesias, fueron también elementos muy característicos. Los artesonados quiteños son los mejor conservados de todo el continente. Existen dos categorías: tipo mudéjar (compuesto de

polígonos estrellados) y tipo renacentista. Pareciera que en Perú se perdieron casi todos debido a los terremotos o al cambio de moda. Encontramos ejemplos del tipo mudéjar en Colombia (catedral de Tunja en Bogotá), Ecuador y Bolivia; y del tipo renacentista también en Colombia y en Perú (Sala de Visitas en Santo Domingo, Lima). En lo referido a la pintura colonial, en estos centros hispanos de desarrollo artístico se realizaron pinturas de imágenes y santos, escenas bíblicas, crucifixiones y vírgenes. Especialmente en Perú, la Escuela Cuzqueña produjo los ángeles arcabuceros.

En una primera etapa, la pintura fue copia de las imágenes de obras españolas y flamencas llegadas desde España. Por ejemplo, Francisco de Zurbarán será uno de los artistas más copiados y Pablo Pedro Rubens, uno de los favoritos. La mayoría de los artistas que cruzaron el océano Atlántico no tenían gran fama, y lamentablemente tampoco han trascendido sus nombres.

- **México:** la pintura tuvo mucho desarrollo con el propósito de catequizar a los indios a partir de las imágenes, por lo que decoraron las paredes de las iglesias y conventos, copiando y ampliando los grabados que encontraban en los libros. En general, estas tareas se les asignaban a los indígenas, que se transformaron en artistas. El primer artista indígena reconocido es Juan Gersón, a quien se le atribuyen dibujos sobre la corteza de árbol (amate) que están colocados en los medallones a la entrada de la iglesia de Tecamachalco (Puebla). En 1557 se estableció en la ciudad de México un gremio de pintores siguiendo el modelo europeo. Sin embargo, alrededor de 1670 existe un alejamiento del arte español cuando se decora la mayoría de las iglesias mostrando su propia idiosincrasia, dando lugar al denominado nacionalismo criollo. La producción pictórica se concentró en las ciudades donde había suficiente trabajo para mantener varios talleres, en la Nueva España se destacaron las ciudades del Distrito Federal y Puebla. Las obras se caracterizan por el claroscuro y el naturalismo, el dramatismo y la teatralidad. Se dotó a las imágenes con el poder de formar la memoria y crear la historia.
- **Bolivia:** se destaca el pintor Melchor Perez de Olguín, quien nació en Cochabamba en 1660 y murió en 1732. Durante la mayor parte de su vida vivió en Potosí y fue uno de los pintores más conocidos de la Escuela Cuzqueña, convirtiéndose en el mayor representante del barroco en las artes plásticas en el continente americano.

La decadencia de Potosí, que había comenzado cerca de 1650 debido a la devaluación de la moneda, la supresión de la mita (sistema de trabajo por turno para los indígenas, impuesto por los conquistadores; en quechua significa turno del trabajo) y los continuos conflictos internos, entre otros motivos, no impidieron que el esplendor de la época perdurara durante varias décadas. En el cuadro del virrey Diego Morcillo Rubio de Auñón (quien ejerciera ese cargo dos veces, siendo además obispo de La Paz y arzobispo de La Plata y de Lima) podemos observar un autorretrato del artista que lo muestra en su madurez, mestizo, con orejas similares a las que colocara en los santos de sus pinturas, denominadas holguianas.

Otras artes coloniales características de estos centros de desarrollo fueron: la producción de lozas y azulejos (en Puebla, México), la platería (en México y el Alto Perú), el arte mobiliario (en México y el Alto Perú).



La arquitectura y el arte colonial en Brasil

Los colonizadores portugueses no implantaron en Brasil un modelo bien definido de planificación de ciudad porque las ciudades portuguesas no seguían un trazado reticular ni radial como en el caso de España, Italia y Francia.

Sin embargo, podemos observar una tendencia a dar una estructura ortogonal a los centros administrativos como en el caso de Salvador de Bahía (fundada en 1549), el trazado original de Río de Janeiro (fundada en 1567) y la reconstrucción de Mariana, emprendida cuando se estableció allí el obispado (primera capital de Minas Gerais fundada en 1710).

Un factor que influenció directamente en la planificación de las ciudades fue que Brasil se vio amenazado por invasiones y piratería durante todo el período colonial, lo cual llevó a fortificar los principales centros costeros: ciudad de Salvador, Bahía de Todos los Santos (entre los siglos XVI y XVIII) y Forte dos Reis Magos que defendía Natal (Río Grande do Norte) comparable al de la Fortaleza de Jesús de Mombasa (África).

En lo referido a la arquitectura religiosa, se han registrado 405 iglesias ubicadas en su mayoría sobre una línea costera de 4.000 km. Sólo un 25% del total de iglesias se ubica a más de 50 km tierra adentro, entre las que sobresalen las provincias mineras de Minas Gerais y Goiás (entre 200 y 400 km al norte y noroeste de Río de Janeiro).

Los centros urbanos mayores ubicados en la costa eran Olinda-Recife, Salvador de Bahía y Río de Janeiro. Por otra parte, observamos una concentración similar en el gran complejo urbano e interconectado de Ouro Preto y Antônio Dias dentro de las provincias mineras.

Si bien los portugueses tenían la posibilidad de elegir formas curvilíneas para las iglesias de su colonia en Brasil, sólo en Río de Janeiro y Minas Gerais fue bien recibida esta tendencia arquitectónica y decorativa barroca. En Río de Janeiro, la iglesia Na. Sra. do Lapa (1747-1755) de nave circular; en Ouro Preto, la iglesia de la orden tercera de Na. Sra. do Carmo (comenzada en 1766 y posteriormente modificada) de fachada serpenteante y torres cuadrado-circulares.



Fig. 13: Igreja Nossa Senhora del Rosario (Ouro Preto, Brasil)



Fig. 14: Igreja Na. Sra. do Carmo (Ouro Preto, Brasil)

Las iglesias de la orden tercera de San Francisco de Asís en Ouro Preto y en Sao Joao d'El Rei (comenzadas en 1766 y 1774 respectivamente) poseen diseños característicos del Mineiro rococó (o estilo Aleijadinho). En ambas iglesias franciscanas observamos fachadas decoradas y una suavidad de las formas rococós que contrastan, en el primer caso, con la integración de las torres, la decoración del presbiterio y el altar mayor; y en la segunda iglesia, con el interior libre de ornamentación y la planta de la nave con figura de elipse y tulipán.

Según Bayón (1984b), un rasgo notable del estilo Aleijadinho es la aplicación en las fachadas y en el pórtico, de un relieve ornamental rococó vasto y elaborado, tallado en la esteatita local conocida como piedra sabao de color verde azulado con molduras en el arquitrabe mixtilíneas, onduladas y en zigzag.

Otro ejemplo es la iglesia de Congonhas, rodeada en el frente por un pavimento que se abría a modo de atrio para que los feligreses pudieran oír el servicio a través de las puertas abiertas. El atrio era franqueado por los flancos redondeados de la escalinata, que adquirirían el carácter de una fachada avanzada. Las figuras de los profetas (con un valor arquitectónico y escultórico) le añadían un aire de teatralidad característico del barroco.



Fig. 15: El ángel de la Pasión (c. 1799) en el Santuario del Buen Jesús de Congonhas.



Fig. 16: Santuario del Buen Jesús de Congonhas (Minas Gerais, Brasil)

En contraste, la arquitectura civil brasileña de los siglos XVI a XVIII es modesta y refleja el estatus social colonial de Brasil. Recién en 1808 se estableció el primer monarca y Lisboa delegaba poco poder real en Salvador, Río de Janeiro y sus capitanías, por lo que, con anterioridad a esta fecha no existían construcciones palaciegas.

Las obras más ambiciosas de la arquitectura civil colonial fueron los ayuntamientos, las residencias de gobernadores y obispos, los solares de las familias patricias, los *engenhos* (casas de campo de las grandes plantaciones de azúcar) y las *fazendas* (haciendas). Algunos ejemplos son el ayuntamiento de Petro, que también cumplía la función de prisión, la residencia oficial del arzobispo de Bahía (construida entre 1707 y 1715) y el edificio jónico de la Asociación Comercial en la ciudad baja de Salvador (1815-1817).

Con el arribo de la corte portuguesa a Río de Janeiro a fines del período colonial (1808-1821) un grupo de artistas franceses fundó la Academia de Bellas Artes y realizó una serie de diseños de grandes edificios institucionales, asegurando el gusto francés en Brasil durante más de un siglo.

Al principio, las casas privadas consistían en viviendas de adobe y madera de una o dos habitaciones, y mansiones de piedra de grandes dimensiones para la media europea; un ejemplo es la Casa dos Contos en Ouro Petro (1787) con columnas en las esquinas, torre central, escalera de piedra, patio cerrado y el único jardín que se conserva de esta época en Brasil.

A fines del siglo XVII se construyen casas urbanas con una decoración escultórica en sus fachadas, artesonados de madera y paredes de las salas revestidas con murales de azulejos. Estas casas coloniales siguieron la tradición portuguesa de la disposición de dos plantas. En la planta inferior encontramos una habitación de huéspedes, una habitación para los esclavos, también un corredor hasta un patio donde se guardaban animales, ocasionalmente un almacén y otras dependencias para los quehaceres del hogar. En la planta superior se ubicaba una sala de recepción con balcones o galería que daba a la calle, y un corredor que conectaba con habitaciones pequeñas a ambos lados, un comedor y una cocina que bajaba al patio por una escalera exterior. Un ejemplo es la casa de Saldanha en Salvador.



Fig. 17: Calle de Paraty, casa de alto en esta ciudad colonial
(Estado de Río de Janeiro, Brasil)

Las casas de los señores en los ingenios de azúcar y las haciendas seguían este modelo, con una torre como símbolo de estatus aristocrático. También poseían techos a cuatro aguas, una escalera exterior y una galería con vigas apoyadas sobre columnas o pilares de piedra de orden toscano. Un ejemplo es la casa grande de la fazenda de Colubandé en Río de Janeiro de mediados del siglo XVIII.

El arte colonial del Brasil alcanzó su mayor desarrollo en la primera década del siglo XIX con las pinturas rococós de techo de Manuel da Costa Ataíde y las estatuas de los profetas talladas por Antonio Francisco Lisboa alias Aleijadinho. Un ejemplo: iglesia de peregrinación de Congonhas do Campo.

Finalmente, el autor Bayón considera que las características originales del arte y la arquitectura de la colonia deben ser atribuidas a la influencia de los libros ilustrados (en especial los tratados arquitectónicos) y los grabados, las contribuciones personales de italianos y centroeuropeos que trabajaron en Brasil, las corrientes estilísticas que llegaron tardíamente al Brasil y, finalmente, el talento personal del Aleijadinho que tuvo una gran difusión.



Las misiones jesuíticas

La orden de la Compañía de Jesús fue fundada por Ignacio de Loyola y confirmada por el Papa en 1540. Se destacó por la rigurosa preparación y disciplina de sus miembros, el orden jerárquico existente entre ellos y los profundos estudios a que se dedicaban, tanto en las ciencias teológicas como en las exactas y naturales. La orden preparó a un conjunto de hombres que en pocos años se destacó en los territorios donde desarrollaban su misión: Asia, África y América. En el nuevo continente extendieron su acción desde Canadá y Alaska hasta Brasil y la Patagonia entre el siglo XVI y el XVIII (1585 y 1767, año de su expulsión por orden de Carlos III, rey de España).

Del importante legado patrimonial arquitectónico dejado en territorio sudamericano, destacamos la fundación de misiones en: Bolivia (Chiquitanía Boliviana), la selva misionera (actuales territorios del sur de Paraguay, Brasil y noreste de Argentina) y la isla de Chiloé (en Chile). En estas reducciones (centros agrícolas y artesanales), las iglesias responden a diferentes tipologías:

En un primer grupo encontramos a las más antiguas, totalmente de madera con tres naves separadas por troncos escuadrados, a veces recubiertos con paneles de madera. Los pilares sostienen una simple armadura de madera con techo a dos aguas que cubre el templo y una galería perimetral que lo rodea. Ejemplos: Misión de San Ignacio Guazú (Paraguay) y Misión Moxos-Chiquitos³ con la iglesia de San Javier (Bolivia), las cuales se diferencian en que los troncos-columnas no poseen revestimiento y llevan decoración salomónica y de estrías; también están pintadas por dentro y por fuera con colores vivos.

En un segundo grupo, las construcciones son de tipo mixto, es decir que combinan una infraestructura de madera con muros y fachada de piedra, tratados con un estilo denominado barroco guaraní. Ejemplo: San Ignacio de Miní (Argentina, 1659-1728).

En un tercer grupo encontramos ejemplos de construcciones enteramente de piedra tallada, de acuerdo con los cánones del Renacimiento Italiano. Ejemplos: Misiones de Jesús y Trinidad (Paraguay) y San Miguel (Brasil).

3 El alto nivel artístico y el profundo significado cultural de estas obras motivaron a la Unesco a declarar, en 1991, sitios Patrimonio de la Humanidad a los pueblos de San Javier, Concepción, San Miguel, San Rafael, Santa Ana y San José de Chiquitos.

En las Misiones Jesuíticas del Paraguay llegaron a establecerse alrededor de treinta reducciones, construidas a partir de 1609.

La orden llegó a la Ciudad de Quito a mediados de 1586 con el propósito de establecer una iglesia, un colegio y un convento. En el conjunto que se construyó se destaca la iglesia de la Compañía de Jesús de los años 1605-1765, que por su resolución arquitectónica es una de las obras más significativas de la ciudad.

Es importante también reconocer que hay otras artes coloniales legadas por la orden jesuita, que poseen declaratoria de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. En esta categoría, se incluyen la música y los instrumentos musicales utilizados, que en la actualidad se difunden a través de conciertos de música barroca en las Misiones Jesuíticas de la Chiquitanía Boliviana, en San Ignacio Miní y en las Estancias Jesuíticas (ubicadas en las actuales provincias de Misiones y Córdoba, Argentina).



6. Muralismo del siglo xx en Latinoamérica.

Principales exponentes de México, Brasil y Ecuador

Con la ruptura del vínculo colonial en las primeras décadas del siglo XIX, el arte latinoamericano tomó un nuevo rumbo, donde cada país tendrá sus propios recorridos y búsquedas temáticas, técnicas y estilísticas.

Cuando utilizamos la denominación *arte latinoamericano* estamos reduciendo los rasgos específicos de la cultura de cada país a una serie de generalidades. Sin embargo, este concepto es válido por cuanto resume las problemáticas regionales y las circunstancias históricas específicas que nos unifican como herederos de más de quinientos años de dominación colonial. Este legado dio origen desde finales del siglo XIX a los programas artísticos que en cada país latinoamericano promovieron las artes de carácter nacional, con el afán de difundir las identidades propias y la multiplicidad de protagonistas, desde los indígenas a los trabajadores, revolucionarios y héroes, mujeres, niños, pobres.

Al legado artístico que nos llegó de las culturas prehispánicas se sumó el de los tiempos de la colonia, para dar paso a manifestaciones surgidas al calor de los movimientos de independencia que se plasmarán una vez constituidos los estados nacionales. El arte contemporáneo refleja el crecimiento de las ciudades, discuten la validez del desarrollo

de los movimientos artísticos como únicos, provocan y desestructuran miradas y sentimientos.

Los artistas latinoamericanos de principios del siglo xx realizaron sus pinturas como una respuesta activa frente a las necesidades y los requerimientos de su propio tiempo. Se debatieron entre las búsquedas individuales, el compromiso político y la demanda de elaborar un repertorio de formas que también fuese capaz de expresar a sus naciones y la época en que vivían.

En las primeras décadas de este siglo, los festejos del centenario de la Independencia de los países latinoamericanos fueron magníficas oportunidades para revisar lo que hasta entonces había sido un tiempo de organización, y que ahora se vivía y se proyectaba como un proceso de cambios intensos. Esto promovió programas de pintura y artes en general, con nuevos temas y lenguajes (los correspondientes a las vanguardias artísticas europeas, especialmente las que se desarrollaban en París).

Sin embargo, los artistas latinoamericanos hicieron de los lenguajes artísticos gestados en Europa, el medio de transformación para establecer otras artes visuales: muralismo, antropofagia, indigenismo o universalismo constructivo. Estos movimientos plantearon nuevas polémicas: ¿el arte debía ser nacional, regional o internacional? ¿Tenía que vincularse a la realidad más inmediata, dar cuenta de cuestiones sociales o sólo preocuparse por la estética?

No es un dato menor que el arte moderno mexicano, el muralismo, haya tomado fuerza y visibilidad en el contexto de una revolución. Y esa revolución le otorgó una forma específica: un arte para las masas, colectivo y con una función social, para ser visto por todo el pueblo en las calles y en los edificios públicos. Así, podemos afirmar que los objetivos y luchas del muralismo mexicano se extendieron a otros países de América Latina, y fue uno de los fenómenos más importantes de la plástica contemporánea a nivel mundial.

En México fue declarado Arte Oficial de la Revolución y se dedicó a representar a los indígenas, a los campesinos mestizos, a los soldados, así como a las reivindicaciones populares obreras y campesinas. El muralismo apuntó a crear un arte nacional, un arte público que se pudiera socializar y cuyo mensaje resultara democratizador. Entre sus principales exponentes se destacan Diego Rivera, David Siqueiros y José Orozco.

Diego Rivera (1886-1957): recibió variadas influencias, desde las de su primer maestro (discípulo de Ingres) hasta las de José Guadalupe

Posada (grabador, en cuyo taller trabajó Rivera). Cinco años después de su llegada a México D. F. realizó su primera exposición (que tuvo un gran éxito con el público) y consiguió una beca del gobierno de Veracruz para proseguir su formación pictórica en España. Desde allí realizó diversos viajes por Francia, Bélgica, Holanda y Gran Bretaña entre 1908 y 1910, hasta establecerse finalmente en París en 1911. Durante este viaje europeo fue influenciado por el post-impresionismo, principalmente por Paul Cézanne; se encontró motivado a experimentar con el cubismo y otros nuevos estilos. En el año 1910 también exhibió cuarenta trabajos en México. Siempre su ambición fue expresar en forma plástica los sucesos, ideas y esperanzas de la Revolución Mexicana.

Para hallar un medio adecuado a esta expresión tuvo que probar con la técnica del fresco. En 1920 fue a Italia a estudiar los frescos del Renacimiento e investigó la técnica mural del pintor renacentista italiano Giotto, cuya influencia lo hizo apartarse del movimiento cubista, para indagar con mayor profundidad en las escenas sociales de su entorno. Fundó, junto con José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros, un movimiento pictórico al que se le dio el nombre de Escuela Mexicana de Pintura. Entre los grandes murales que pueden apreciarse hoy en el país se destacan los del Palacio de Cortés de Cuernavaca y los del Palacio Nacional, en la ciudad de México.

Los murales que Rivera pintó en México lo hicieron tan famoso que se convirtió, no sólo en jefe de escuela pictórica, sino también en miembro del Partido Comunista entre 1923 y 1930, y de 1954 hasta su muerte. La expansión de su fama lo llevó durante la década de 1930 a exponer su pintura en Nueva York, donde recibió el encargo de la realización de grandes murales en el Instituto de Arte de Detroit y en el Rockefeller Center de Nueva York, donde su fresco «Hombre en la encrucijada» recibió numerosas críticas por la semejanza de los rasgos de una de sus figuras con Lenin, por lo que el mural fue destruido y sustituido por otro (pero el autor luego lo reprodujo para el Palacio de Bellas Artes de México). En sus numerosos encargos para decorar edificios públicos, Riverautilizó la técnica del fresco y rescató el pasado precolombino, al igual que los momentos más significativos de la historia mexicana: la tierra, el campesino y el obrero, las costumbres y el carácter popular.

David Alfaro Siqueiros (1896-1974): llevó una intensa vida política, fue encarcelado unas siete veces, y otras exiliado a causa de sus creen-

cias marxistas-stalinistas. Pintó entre rejas y exilios. Su obra refleja el espíritu de la revolución social y cultural que sacudió al México del siglo XX. En 1919 viajó a Europa y en París conoció a Diego Rivera.

En 1921 editó en Barcelona el único número de la revista *Vida Americana*, que incluye su primer manifiesto en el que defiende el arte público monumental y los valores de la cultura indígena mediante una plástica que sintetice temas universales y formas y materiales modernos. En 1932 regresó a México y organizó el sindicato de pintores, escultores y grabadores revolucionarios. Tomó parte del Partido Comunista Mexicano, fue el fundador del periódico *El Machete* y se dedicó al activismo político, representando en sus frescos temas de dinámica revolucionaria para alentar a las clases sociales más desfavorecidas. Ese mismo año pintó los murales de la Escuela Nacional Preparatoria.

En 1962 fue encarcelado por el gobierno mexicano durante ocho años por organizar disturbios estudiantiles de extrema izquierda dos años antes; fue indultado en 1964. Sus pinturas representan una síntesis muy particular de los estilos futurista, expresionista y abstracto, con colores fuertes e intensos. En 1925 realizó los murales en la Universidad de Guadalajara y en 1930 fue encarcelado en Taxco por sus actividades en las manifestaciones del 1° de mayo. Su primera exposición individual tuvo lugar en 1932 el Casino Español de Ciudad de México. En ese mismo año se exilió por actividades políticas ilegales. Entonces se trasladó a los Estados Unidos donde realizó murales en la Chouard School of Art y en el Plaza Art Center de Los Ángeles; en estos últimos se perfeccionó en la técnica del *airbrush* sobre hormigón.

Entre los elementos que más caracterizaron sus trabajos están las perspectivas exageradamente dramáticas, las figuras robustas, el uso audaz de color y el surrealismo, ejemplificados en «Death to the Invader» (Escuela Normal de Chillán, Bolivia), «From Porfirio's Dictatorship to Revolution» (Museo Nacional de Historia, ciudad de México) y «The March of Humanity» (Palacio de Congresos, ciudad de México). En 1933 fue deportado de los Estados Unidos e inició un viaje a Argentina y Uruguay, de donde también fue deportado –siempre por sus actividades políticas–. Se instaló en Nueva York donde en 1936 formó el Taller Experimental Siqueiros. Define al taller como un laboratorio de técnicas modernas del arte, y en él explora las posibilidades de las nuevas herramientas: las pinturas industriales, la fotografía y las técnicas del azar. Entre sus alumnos se encuentra Pollock. Su obra «La marcha

de la Humanidad» recibió el premio Nacional de Bellas Artes de su país y, en 1967, la Unión Soviética le concedió el Premio Lenin de la Paz.

José Clemente Orozco (1883-1949): ha sido el creador de una obra pictórica esencialmente mural, se destacan entre sus temas los de contenido social y representativos de la política del México post-revolucionario, con una postura radical que muestra su inconformidad por la situación del país. En 1922, al regresar a México de una de sus estadias en Estados Unidos, realizó sus primeros murales en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Casa de los Azulejos y en la Escuela Industrial de Orizaba en 1926. Entre 1927 y 1934 vivió en los Estados Unidos y ahí presentó algunas exposiciones y pintó murales en varias escuelas de ese país. También en 1934 pintó un mural en el Palacio de Bellas Artes; luego estuvo en Guadalajara entre 1936 y 1939, donde plasmó su arte en la Universidad, el Palacio de Gobierno y el Hospicio Cabañas. En 1941 hizo un mural transportable para el museo de Arte Moderno de Nueva York y terminó el de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A continuación mencionamos otros muralistas destacados de Latinoamérica:

Cándido Portinari (1903-1962): nació en una hacienda de café en Brodowski (Sao Paulo). Hijo de inmigrantes italianos y siendo parte de una numerosa familia de campesinos, creció en el ámbito rural. Su afinidad por la pintura surgió en 1912, cuando trabajó como ayudante de pintores italianos que decoraron iglesias de los pequeños pueblos del interior.

En 1918, Portinari se trasladó a Río de Janeiro e ingresó como alumno libre en la Escuela Nacional de Bellas Artes. En 1922 recibió una mención en el Salón Nacional, y luego un premio que le permitió continuar sus estudios en Europa. En 1931 volvió a Brasil y presentó en Río de Janeiro una exposición individual de obras relacionadas con su infancia, el circo y el entorno brasileño.

Vinculado al gobierno de Getúlio Vargas, fue contratado para enseñar pintura mural y de caballete en la Universidad del Distrito Federal de Río de Janeiro y, más tarde, realizó los murales de la sede del Ministerio de Educación de la misma ciudad. En 1939 realizó una importante exposición en el Museo Nacional de Bellas Artes de Río de Janeiro, y al año siguiente presentó *Portinari of Brazil* en el Museo de Arte Moderno de Nueva York. En 1941 pintó murales en la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso, en Washington; y en 1944 Oscar Niemeyer lo

invitó a pintar la iglesia de San Francisco en Pampulha (Belo Horizonte). Entre 1944 y 1946 creó las series *Retirantes* y *Niños de Brodowski* y se afilió al Partido Comunista. Se postuló como candidato a diputado en 1945 y a senador en 1947. En este último año expuso por primera vez en Buenos Aires, en la Galería Peuser, así como en los salones de la Comisión Nacional de Bellas Artes de Montevideo.

En 1953 pintó el mural *La guerra y la paz* para el edificio de Naciones Unidas de Nueva York. Participó en las bienales de Venecia de 1950 y 1954, y en las de San Pablo de 1951, 1955, 1959 y 1985.

Desarrolló el tema el Trabajo, pintando escenas relacionadas con la producción del café, el cacao y el azúcar, en los murales que realizó para el Ministerio de Salud y Educación de Río de Janeiro. Al mismo tiempo, en otras telas retrató los sectores sociales marginados del Brasil con un lenguaje moderno, que combinaba tradiciones pictóricas europeas y latinoamericanas.

Oswaldo Guayasamín (1919-1999): este artista de procedencia ecuatoriana seleccionó como temas el Indígena y el Mestizo pobre y oprimido, demostrando su sentimiento de dolor. Representa en su vida y en su obra al mestizaje que caracteriza a la América Latina. Su padre era un indígena quechua; su madre, mestiza.

Se crió en un entorno de pobreza y fue el mayor de diez hermanos. Su obra muralista es esencialmente humanista y expresionista. Refleja el dolor y la violencia que le ha tocado vivir al ser humano. Entre sus obras se destacan las series: *La edad de la ira* (donde sus dibujos y colores hablan del desgarramiento del indio americano y de un paisaje abrupto, signo de conciencia cultural y denuncia); *La edad de la ternura* (un homenaje de amor a las madres en general y a la mujer como símbolo de defensa de la vida; compuesta por más de 100 obras); *Huacaymán* (o *Camino del llanto*, se compone de un mural y 103 cuadros donde presenta los mestizajes americanos, especialmente en los países andinos de Ecuador, Perú y Bolivia); *Quito verde* (rescata el paisaje urbano); *La edad de la esperanza*; *Retratos* (de diversas personalidades de las artes, de la política y de la sociedad).

Los murales que realizó son de grandes dimensiones y muy polémicos. Ejemplo de ellos son los de la sede de la Unesco, el aeropuerto de Barajas en Madrid-España y los del palacio legislativo del Ecuador (donde comparó a la CIA americana con los nazis).



7. Paisaje cultural y paisaje histórico urbano. Ciudades con Declaratoria de la Humanidad

Retomando los conceptos de paisaje cultural y paisaje histórico urbano, a los que nos hemos referido en la Unidad 1, nos preguntamos:

¿Cómo hacer sustentable la calidad ecológica del paisaje al considerar cuáles son los paisajes que debemos conservar, preservar o restaurar?



Los paisajes con escasa o intensa modificación nos hablan de nuestra historia. Como así mismo, aquellos paisajes modificados cotidianamente en nuestro propio presente, son los que nos permitirán construir un futuro distinto. Es por esto que en la trilogía pasado-presente-futuro no es posible poner una línea de corte y decir «hasta aquí nos encontramos frente a un elemento patrimonial y desde aquí en adelante ya es contemporáneo y por lo tanto, no patrimonial».

Por eso es importante recordar que el paisaje cambia permanentemente de acuerdo con la cultura en que transcurre y lo conforma. El paisaje se constituye en patrimonio en tanto está vivo y lo más importante es asegurar que el patrimonio sea un bien transferible en el devenir. Las condiciones necesarias para la conservación de los paisajes son: investigar, proteger (a nivel individual o a través de las regulaciones del planeamiento), conservar (que incluye una restauración o conservación preventiva sobre el entorno) y comunicar.

Para acercarnos a los aspectos a tener en cuenta para abordar el paisaje urbano, en tanto atractivo para el turismo, el arquitecto Le Corbusier señala que las funciones utilitarias en que se sostiene una ciudad son cuatro: trabajar, circular, descansar y recrearse. Se trabaja y se descansa en los edificios, se circula por las calles y se recrea en los edificios o en las calles y plazas.

Asimismo, el arquitecto Roberto Boullón (1985) menciona algunos indicadores para diferenciar tipos de paisaje urbano: urbanización, nivel socioeconómico de los edificios, estilo arquitectónico, tipografía, tipo de calle, de pavimento, de árboles.

Algunas ciudades cuyos cascos urbanos han detentado un rol histórico fundamental y reúnen al menos dos criterios de la Unesco, obtuvieron una declaración de ciudad Patrimonio de la Humanidad: Quito (Ecuador); centros históricos de Cusco y Lima (Perú); Campeche, México D. F. y Xochimilco, Puebla, San Miguel de Allende, Tlacotalpán, Querétaro, Guanajuato, Zacatecas, Morelia, Oaxaca (México); Québec histórico (Canadá); Pueblo Taos (EEUU)⁴.

8. Rutas e itinerarios culturales

🕒 Un itinerario cultural es «toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado» (ICOMOS, 2008).

Según López Fernández (2006), un itinerario cultural se convierte frecuentemente en una trama de caminos que, si bien tuvo un eje central, la ruta elegida pudo desplazarse en diversos puntos de acuerdo al tiempo y a la capacidad de conocimiento del territorio. De esta forma, su desarrollo temporal y territorial permite una visión más precisa de la historia. La unión cultural, así como la cooperación para la preservación patrimonial de lo tangible e intangible que constituye a dichos itinerarios, fomenta la unión entre los países. Sin embargo, la pérdida de estos recorridos nos lleva también a la pérdida del goce de los paisajes naturales que lo enmarcan y a una irremediable fragmentación del mensaje cultural y de una lectura sistemática del territorio. Recuperarlos, además, constituye un valor agregado a la práctica del turismo cultural bajo un control de impactos negativos.

4 México creó en el año 2001 la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas con el objetivo de unir a las diez ciudades inscritas en la lista del Patrimonio de la Humanidad, y así lograr el reconocimiento y fortalecimiento de su cultura, tradición urbanística y arquitectónica; al mismo tiempo que obtener beneficios comunes de las acciones y experiencias de las demás ciudades y de las soluciones que han encontrado para resolver sus problemas. En este contexto, la Asociación encontró alternativas de apoyo económico destinadas a obras de mejoramiento del entorno urbano, iluminación y señalización, así como a la regeneración de la imagen urbana. Para ampliar información: www.ciudadesmexicanaspatrimonio.org

🕒 El término *ruta cultural* –salvo en su traducción al idioma inglés– se limita a recorridos diseñados en la actualidad que en su mayoría utilizan las nuevas vías de comunicación, y por los que es posible encontrar diversos bienes patrimoniales que no necesariamente estuvieron unidos por un itinerario. Aunque su valor pueda ser considerable, el sentido de itinerario, en ese recorrido, se aparta de las definiciones antes mencionadas.

Suárez Inclán (2010) considera que los itinerarios culturales representan un cambio cualitativo de la noción de conservación del patrimonio. Poco a poco se ha ido ampliando la noción de monumento en su consideración como obra aislada de su contexto, e introduciendo la de centros, barrios, poblaciones históricas y paisaje cultural, como categorías patrimoniales. Nuevos contenidos sustantivos, como el patrimonio industrial y tecnológico, o la eliminación de barreras cronológicas, han ido dando entrada a la valoración de nuevos elementos como bienes integrantes del patrimonio y a nuevas aproximaciones a su tratamiento dentro de un contexto mucho más amplio que trata de explicar y salvaguardar sus relaciones significativas con el medio cultural e histórico dentro del cual se han generado.

El tratamiento de los itinerarios culturales como un nuevo concepto o categoría patrimonial no se opone a ninguna de las categorías ya consagradas. Antes bien, las reconoce y ensalza, ampliando su significado dentro de un marco más integrador, multidisciplinar y compartido. Tampoco se solapa con otras categorías (monumentos, ciudades, paisajes culturales, patrimonio industrial y otros) que pueden existir en su seno. Simplemente las interrelaciona dentro de una perspectiva de mayor comprensión histórica, más plural y más justa, favoreciendo la comunicación y la cooperación entre los pueblos para la conservación del patrimonio.

A los efectos de una planificación turística de gran escala territorial, puesto que los itinerarios usualmente se encuentran en áreas de frontera y comprenden partes de varios países, el Ícomos ha elaborado una metodología en su Carta de Itinerarios Culturales (ÍCOMOS, 2008).



A modo de ejemplo, citamos dos itinerarios culturales con declaratoria: el Camino del Inca o Qhapac Ñam (declarado en 2014, abarca porciones de las rutas incaicas en la Argentina, Ecuador, Colombia,

Bolivia, Perú y Chile)⁵ y el Camino Real de Tierra Adentro o Camino de la Plata (declarado en 2010 en México, es el sendero más antiguo y extenso de la América septentrional con 2.900 km, trazado en el siglo XVI por los conquistadores españoles para comunicar a la Nueva España).

9. Modelos de planificación y gestión del patrimonio cultural

Según Campillo Garrigós (1998a), los modelos de planificación han cambiado a partir de la evolución del concepto de las organizaciones, tanto en el ámbito público como privado. Cronológicamente, podemos referirnos a una planificación racional-comprensiva, una planificación participativa y una planificación estratégica.



Otro tema importante que desarrolla Campillo Garrigós (1998b) en el marco de la Economía del Patrimonio y que resulta fundamental al momento de pensar en la gestión turística del patrimonio cultural (a corto y mediano plazo), es el financiamiento y los entes que pueden otorgar subsidios para su conservación y activación turística.

Simultáneamente, no hay que perder de vista la necesidad de un estudio de mercado previo para conocer los aspectos cuali-cuantitativos de la demanda real y potencial, así como un monitoreo permanente de la satisfacción de la calidad con respecto al servicio y con respecto a la percepción de la calidad del recurso (estado de conservación, singularidad, pertinencia de la interpretación que se hace del patrimonio, etcétera).

Finalmente, la autora Pérez Juez Gil (2006) y la Carta para Sitios de Significación Cultural (Ícomos Australia, 1979) conocida como Carta de Burra, nos brindan pautas útiles sobre los aspectos tangibles e intangibles a tener en cuenta al momento de intervenir en un yacimiento arqueológico para su acondicionamiento turístico.



5 Para ampliar información, sugerimos visitar este link: qhapaqnan.cultura.pe

Referencias bibliográficas de la unidad

- Bayón, D. (1984a). Arquitectura y arte colonial de Hispanoamérica. En L. Bethell (Ed.), *Historia de América Latina* (Vol. 4, pp. 265-289). Barcelona: Cambridge University Press-Editorial Crítica.
- Bayón, D. (1984b). Arquitectura y arte colonial de Brasil. En: L. Bethell (Ed.). *Historia de América Latina* (Vol. 4, pp. 290-306). Barcelona: Cambridge University Press - Editorial Crítica.
- Boullón, R. (1985). El espacio turístico urbano. En: *Planificación del espacio turístico* (pp. 162-192). México: Trillas.
- Camarero Izquierdo, C. y Garrido Samaniego, M. J. (2008). Análisis del comportamiento y la experiencia del visitante. En: *Marketing del patrimonio cultural* (pp. 76-108). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Campillo Garrigós, R. (1998a). La planificación en la gestión del patrimonio. En: *La gestión y el gestor del patrimonio cultural* (pp. 102-106). Murcia: Editorial K. R.
- Campillo Garrigós R. (1998b). Reflexiones generales sobre economía y patrimonio histórico. En: *La gestión y el gestor del patrimonio cultural* (pp. 42-44). Murcia: Editorial K. R.
- Gutiérrez, R. (2005). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica* (5ª ed.). Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A.).
- Lehmann, H. (2008). Poblamiento y prehistoria de América. En: *Las culturas precolombinas* (3ª ed., pp. 15-23). Buenos Aires: Eudeba.
- Pérez-Juez Gil, A. (2006). Infraestructura necesaria. En: *Gestión del patrimonio arqueológico* (pp. 171-190). Barcelona: Ariel.
- SOL 90 (2008a). Mayas. En *Grandes civilizaciones de la historia*. Barcelona: Editorial Sol 90.
- SOL 90 (2008b). Imperio azteca. En *Grandes civilizaciones de la historia*. Barcelona: Editorial Sol 90.
- SOL 90 (2008c). Incas y culturas andinas. En *Grandes civilizaciones de la historia*. Barcelona: Editorial Sol 90.
- Suárez Inclán, M. R. (2010). Los itinerarios culturales. *The CIIC Scientific Magazine*. Recuperado el 04 de julio de Agosto de 2015, http://www.esicomos.org/Nueva_carpetita/TCSM/ponencia_MARIAROSASUAREZ.htm

Otras fuentes: documentos internacionales

- Ícomos Australia (1979). Carta para Sitios de Significación Cultural. Burra, Australia.
- Ícomos (2008). Carta de itinerarios culturales. Québec, Canadá.

Unidad Didáctica 3

Patrimonio natural y turismo

1. El patrimonio natural

Como principal antecedente sobre la definición conceptual del patrimonio natural tomamos la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (ONU, 1972), celebrada en París, en la cual se especifican los valores que deben reunir los monumentos naturales, las formaciones geológicas-fisiográficas así como los lugares y zonas estrictamente delimitados, para ser susceptibles de ser declarados sitios Patrimonio Natural de la Humanidad. Este documento también establece que es de incumbencia de cada Estado parte, la identificación y delimitación final de cada uno de los bienes situados en su territorio.

Como la determinación de bienes patrimoniales implica una declaratoria de protección legal, en este apartado nos referiremos a aquellos bienes naturales que posean un estatus de área natural protegida a escala nacional y/o de reconocimiento internacional.

Por consiguiente, si consideramos la definición genérica que nos ofrece la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) sobre las áreas naturales protegidas y el criterio de representación biogeográfica que en la actualidad subyace en la selección de estos espacios para la conservación, resulta menester mencionar algunos conceptos generales sobre geología y geografía física, debido al importante papel que desempeñan los relieves y tipos de suelo como sustrato de los biomas. Asimismo, deseamos rescatar la importancia de la geoconservación y el creciente interés que despierta en el sector turístico la puesta en valor de sitios geológicos y/o paleontológicos, especialmente si estos se encuentran en áreas protegidas.

De acuerdo con Strahler y Strahler (2005), para comprender cómo los factores físicos influyen sobre las plantas y animales, se debe tener en cuenta una escala global con especial referencia al clima (modelos estacional y latitudinal de insolación, luminosidad y oscuridad, temperatura, precipitación y vientos predominantes); y una escala local, donde actúan variaciones del medio físico en un área relativamente pequeña (por ejemplo, la presencia de oasis en un lugar desértico). No obstante, las temperaturas del aire y la disponibilidad de agua en el suelo son los factores más importantes y que dirigen un tipo de distribución biogeográfica.

Según Boschi (2007), «el patrimonio natural incluye los bienes que no han sufrido modificaciones o en las que éstas [las modificaciones] son muy escasas, de manera tal que no haya cambios en el comportamiento natural». También esta autora reflexiona sobre la tendencia mundial de considerar al patrimonio de manera parcializada debido a la propia sectorización institucional (de considerar como aspectos separados lo natural de lo cultural) y al tratamiento de simplificación de los ecosistemas, lo cual atentaría contra el aprovechamiento integrado de aquellos bienes considerados recursos patrimoniales y el mantenimiento de la biodiversidad.

A continuación nos referiremos a aspectos biogeográficos y geológicos generales para identificar algunos de los valores de conservación superlativos que resguardan nuestras áreas protegidas nacionales y aquellas que poseen reconocimiento internacional.

En general, a los efectos del estudio de los distintos ecosistemas terrestres, se identifican biomas o unidades ecológicas resultantes de la interacción del clima con los sustratos geológico y geomorfológico regionales. Cada bioma es una comunidad terrestre que incluye la vegetación y la fauna asociada a ella, cuya identificación y clasificación se basa en los tipos de dominantes de la vegetación (herbácea, arbustiva, arbórea y combinaciones), los cuales a su vez, pueden subdividirse en formaciones vegetales (unidades de vegetación más pequeñas basadas en la estructura vegetal). (Ver figura Eco-regiones terrestres de América).



Sin embargo, los países del continente americano emplean diferentes sistemas de clasificación para denominar sus ecosistemas (Maza Elvira *et al.*, 2003). Por ejemplo, Costa Rica, a su mapa de eco-regiones, añade un sistema de clasificación para humedales (marino, estuarino, ribereño, lacustre, palustre); Argentina reconoce las eco-regiones, las regiones fitogeográficas y zoogeográficas; Panamá se refiere a zonas de vida; Paraguay combina biomas con eco-regiones, etcétera.

Según estudios realizados en el UNEP-WCMC (2007), a escala mundial, el 11,3% de los territorios nacionales (contando áreas terrestres y marinas) está cubierto por áreas protegidas nacionales. Si se discrimina este porcentaje, se obtiene que el conjunto de los países que conforman las regiones de América del Norte, América Central, Caribe y América del Sur, posee el 62% de la superficie mundial bajo esta modalidad de protección.

2. Contexto geológico y fisiográfico general de las áreas naturales de América

La superficie de la Tierra

Según Tarbuck y Ludgens (2005) las dos principales divisiones de la superficie de la Tierra son los continentes y las cuencas oceánicas, que se diferencian por sus alturas relativas. Los continentes son formas relativamente planas que sobresalen unos 0,8 km por encima del nivel del mar, mientras que la profundidad media del fondo oceánico es de 3,8 km por debajo del nivel del mar. La diferencia de elevación entre los continentes y las cuencas oceánicas se debe a sus respectivas densidades y grosores. En consecuencia, la corteza continental, más gruesa y menos densa, es más flotante que la corteza oceánica.

Podemos distinguir dos características geológicas principales en los continentes: áreas extensas, planas y estables que se han erosionado hasta casi el nivel del mar, y regiones elevadas de rocas deformadas que constituyen los cinturones montañosos. Estos sistemas montañosos jóvenes (de menos de 100 millones de años) tienden a ser largos, estrechos y se localizan en las márgenes continentales. A su vez, las áreas llanas y estables (sin actividad volcánica) denominadas cratones, se sitúan por regla general en el interior de los continentes.

En el interior de los continentes encontramos escudos (también denominados macizos) que son regiones compuestas por rocas cristalinas deformadas; por ejemplo: el macizo canadiense, el macizo de Guayanía (o escudo del Orinoco), el macizo de Brasilia y el macizo Norpatagónico.

Estas regiones geológicas contienen rocas de la Era Precámbrica (con más de mil millones de años y en algunos casos, hasta 4 mil millones de años), son las más antiguas que se conocen en el mundo y muestran las enormes fuerzas de plegamiento, fallas tectónicas y metamorfosis a las que han estado sujetas.

A partir de la cartografía de las cuencas oceánicas, se han establecido tres unidades topográficas en el fondo marino: los márgenes continentales, las cuencas oceánicas profundas y las dorsales oceánicas (o centro-oceánicas). (Ver figuras Escala de tiempo geológico y Distribución de los cinturones montañosos, plataformas y escudos de la Tierra).



La margen continental es una extensión inundada de la corteza continental que varía su ancho; por ejemplo, en la costa oriental es amplia y en la costa del Pacífico es estrecha. Se compone de: la plataforma continental, el talud continental y el pie de talud. (Ver figura Croquis de fondo marino)



El talud continental es el límite entre el continente y las cuencas oceánicas, se extiende en forma empinada a continuación de la plataforma continental. Si se utiliza el talud como línea divisoria, las cuencas oceánicas representan el 60% de la superficie terrestre (y el 40% restante está conformado por los continentes).

Finalmente, encontramos el pie de talud en regiones donde no existen fosas. Consiste en una gran acumulación de sedimentos que rodaron pendiente abajo desde la plataforma continental a los fondos oceánicos profundos.

Las cuencas oceánicas se ubican entre los márgenes continentales y las dorsales oceánicas. Contienen estructuras llanas profundas conocidas como llanuras abisales y grandes depresiones llamadas fosas submarinas (de hasta 11.000 m). Algunos ejemplos de estas últimas en nuestro continente son las fosas submarinas de Centroamérica y de Perú-Chile (ambas sobre la costa del Pacífico), Puerto Rico y Sandwich del Sur (ambas sobre el océano Atlántico).

Las dorsales oceánicas constituyen la estructura más prominente del fondo oceánico. La dorsal centro atlántica y la dorsal del Pacífico oriental son partes de este sistema.

En el marco de la teoría de la tectónica de placas¹, los geólogos han podido tener una visión exhaustiva de las principales estructuras de la superficie terrestre, incluidos los continentes y las cuencas oceánicas. También han podido encontrar explicaciones para la distribución de zonas de terremotos, eventos volcánicos y cinturones montañosos.

Según la teoría de la tectónica de placas, la litósfera (capa externa rígida del planeta) está dividida en siete grandes fragmentos y otros más pequeños, llamados placas tectónicas, que se encuentran en permanente proceso de cambio.

1 Cuyo aporte principal surgió con la teoría de la deriva continental de Alfred Wegener (principios del siglo XX).

El movimiento de las placas produce deformaciones a lo largo de sus bordes, que resultan en bordes de placa divergentes o bordes de placa convergentes.

Los bordes de placa divergentes aparecen donde las placas se separan y expulsan material desde el manto, expandiendo el fondo oceánico a razón de 2 a 15 cm por año. Este es el caso del eje del sistema de dorsales oceánicas y de nuevos valles de *rift* como en el caso de África.

Los bordes de placa convergentes surgen cuando colisionan las placas, provocando la subducción (consumo) de la litósfera oceánica en el manto a lo largo de una fosa submarina. Este es el caso de la convergencia entre la placa del Pacífico y la placa sudamericana, que genera un arco volcánico continental como la cordillera de los Andes. (Ver figura Esquemas de la fragmentación de Pangea).



Las áreas naturales fisiográficas

De acuerdo con un criterio fisiográfico, un área natural es un espacio delimitado por barreras naturales, principalmente topográficas y con una coherencia interna. Para la identificación de áreas de montañas y sierras, mesetas, llanuras y de costa marina se realiza una zonificación altitudinal tal como lo muestran los mapas físicos. Cada una de estas áreas naturales relacionadas con la topografía son físicamente diversas entre sí y con una homogeneidad interna.

Área natural de montañas y sierras

América está compuesta por una serie de altas cordilleras en la costa occidental en las zonas de choque y hundimiento de placas tectónicas. Partiendo desde un criterio geológico podemos diferenciar tres subcontinentes: América del Norte (Canadá, EEUU y México), América Central-El Caribe (esta porción insular, a su vez, puede dividirse en Antillas Mayores y Antillas Menores) y América del Sur.

El relieve montañoso ubicado en lo que hoy conocemos como América del Norte surgió cuando una porción de la placa del Pacífico y la pequeña placa Juan de Fuca, se hundieron debajo de la placa Norteamericana. Como resultante de este proceso geológico encontramos la cadena montañosa Costera (desde Alaska hasta el sur de México, con una altura máxima en el monte Mc Kinley de 6.187 msnm) y las montañas Rocosas (con alturas que alcanzan los 4.000 msnm).

Con respecto a los principales sistemas de sierras, podemos ubicar los montes Apalaches en la costa este de los EEUU, la sierra Madre Occidental y la sierra Madre Oriental de México.

En América Central encontramos la cordillera Centroamericana que atraviesa los países de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Las Antillas conforman un archipiélago de islas entre el mar Caribe y el océano Atlántico, que abarca el territorio desde el este de Yucatán y Sudoeste de La Florida, las islas compuestas por las Antillas Mayores (Cuba, Jamaica, La Española y Puerto Rico) y hasta el oeste de las Antillas Menores. Consiste en un arco insular combinado con valles, montañas, llanuras y mesetas. Entre el sistema de serranías podemos mencionar la Sierra Maestra (en Cuba), los Macizos Selle y Hotte (en la isla Española, es decir, Haití y República Dominicana). El resto de las islas son puntas de montañas.

En América del Sur observamos una cadena de montañas entre los 11° latitud norte y los 56° latitud sur, que discurre en dirección norte-sur sobre la costa del océano Pacífico por 7.500 km. La misma atraviesa Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. La altura promedio es de 4.000 msnm, con el Aconcagua de 6.960 msnm como su pico máximo. En el extremo meridional esta cordillera se hunde en el océano Atlántico al este de la isla de los Estados.

Los Andes son el resultado del movimiento de las placas tectónicas a partir de la Era Mesozoica. Su levantamiento respondió a la subducción de las placas oceánicas de Nazca y de Antártida por debajo de la placa Sudamericana.

En 1973, el geólogo Gansser propuso una división basada en las características morfológicas de la cordillera, a saber:

Andes septentrionales: al norte del golfo de Guayaquil (4° S), Ecuador (Andes venezolanos, colombianos y ecuatorianos).

Andes centrales: entre el golfo de Guayaquil y el golfo de Penas (46° 30S), Chile (Andes peruanos, bolivianos y argentino-chilenos).

Los Andes patagónicos se formaron en la Era Cenozoica y su relieve ha sido profundamente modificado por las glaciaciones. Es la sección más baja de la cordillera, alternada por valles transversales que son utilizados como pasos de comunicación fronterizos. Entre sus picos más altos tenemos el volcán Lanín de 3.776 msnm.

También se encuentran otros sistemas orográficos importantes rejuvenecidos por el plegamiento andino: las sierras Macarena y Chiribiquete

(Colombia), la serranía de Santiago (Bolivia), las sierras Pampeanas, sistemas de Tandilia y Ventania, sierras Misioneras (Argentina). El basamento del macizo de Brasilia es común a las tres formaciones serranas de nuestro país, aunque la localización latitudinal determina diferencias notorias sobre las condiciones climáticas y las eco-regiones naturales.

Área natural de llanuras y mesetas

Las superficies planas de la Tierra deben su origen a distintos procesos. Estas superficies se diferencian entre ellas generalmente por la altura que alcanzan sobre el nivel del mar y se presentan como superficies casi uniformes, producto de una larga denudación durante la evolución secuencial del paisaje. Entre las formas planas se pueden distinguir las llanuras (de 0 a 200 msnm) y las mesetas (de 200 a 1000 msnm).

Las llanuras tienen poca altitud relativa (0 a 200 msnm) y una gran parte de las existentes sobre las tierras emergidas se deben a la sedimentación fluvial. En un porcentaje menor, la presencia de ellas está íntimamente ligada con cambios climáticos a nivel planetario, como es el caso de las glaciaciones que han originado buena parte de las llanuras en el hemisferio norte hasta una latitud de 40° N.

Estas superficies planas se constituyen en espacios aptos para el desarrollo de las comunicaciones, los asentamientos humanos y en los sitios apropiados para la implementación de actividades agropecuarias, sobre todo las llanuras que se sitúan en la faja de los climas templados (ejemplos: llanura pampeana, llanura del Mississippi, etcétera).

De acuerdo a su génesis, podemos clasificar a las llanuras en el continente americano en estructurales (movimientos tectónicos) y sedimentarias.

Las llanuras estructurales en América del Norteson zonas de rocas horizontales que se han visto afectadas por la actividad tectónica, como en los casos de la Gran Pradera en Canadá y las Grandes Llanuras en el centro-oeste de EEUU. Estas últimas se extienden entre las montañas Rocosas y los montes Apalaches, así como entre el océano Glacial Ártico y el golfo de México. En territorio estadounidense se incluye la cuenca de los ríos Mississippi y Missouri.

Esta inmensa región es aprovechada para la explotación de cereales (avena, trigo, maíz y sorgo), ganadería y plantas forrajeras. Hacia el Sur se produce tabaco, algodón y caña de azúcar. Es una zona sumamente fértil.

Durante el período Cretácico (145-65 millones de años), estas gran-

des planicies estaban cubiertas por un mar somero interior llamado Seaway. Sin embargo, durante el Cretácico Tardío y la época Paleocena (65-55 millones de años), el mar comenzó a retroceder dejando un gran espesor de depósitos marinos y un terreno relativamente plano.

Las llanuras sedimentarias de América del Sur se originaron como consecuencia de los depósitos sedimentarios transportados por ríos, un ejemplo de este proceso es la llanura del Orinoco (localizada entre la cordillera de los Andes y el macizo de las Guayanas), la llanura del Amazonas² y la llanura Chaco-Pampeana.

A su vez, independientemente de su génesis, las llanuras se estructuran también en función de las cuencas hídricas y de los asentamientos humanos. Las cuencas hídricas son y han sido importantes modeladores del paisaje llano, a través de la erosión, el transporte y la sedimentación. La variación de la pendiente y la velocidad de flujo originan tramos llanos, formando en las desembocaduras conos de deyección o deltas cada vez más amplios y con menor desnivel. Cuando estas actividades son efectuadas por un gran río o simultáneamente por varios cursos de agua, sobreviene con el tiempo el relleno y aplanamiento de vastas extensiones de terreno dando lugar a la formación de las llanuras.

A diferencia de los paisajes montañosos o costeros, las llanuras se presentan monótonas, ocupando grandes superficies. Se las caracteriza y distingue básicamente por su bioma³.

El rol de los asentamientos humanos está determinado por la localización, el tamaño y las funciones urbanas (industriales, políticas, religiosas, recreativas y turísticas, entre otras). La ciudad, según sus funciones, ejerce una irradiación y control sobre un espacio determinado, por lo que se les asigna un rol *regionalizante*. Esta expansión urbana provoca profundos cambios, tanto en la ocupación del territorio, como en los usos del suelo.

En Argentina, al sur del río Colorado, se localizan las mesetas de la Patagonia extra-andina (tema a desarrollar en la asignatura Patrimonio Turístico Argentino).

2 La cuenca del río Amazonas abarca el territorio de ocho países de Sud América: Brasil, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Guayana, Surinam y Bolivia. Esta cuenca tiene sus orígenes en las aguas que discurren desde la cordillera de Los Andes, desde el oeste de Sur América, hacia el este hasta desembocar en el océano Atlántico.

3 En las llanuras podemos encontrar praderas, estepas, sabanas, pantanales y bosques.

Área natural de costa marina

Las costas pueden clasificarse en altas y bajas. Del mismo modo, también comprenden diversas formas según sea el factor que lo haya originado: de erosión, de acumulación y estructural.

Los tres movimientos que intervienen en el proceso de erosión son el oleaje, las corrientes litorales-deriva litoral y las mareas. Los describimos a continuación:

Oleaje: si dejamos aparte los efectos de las mareas y las perturbaciones accidentales del mar asociadas con terremotos y erupciones volcánicas, las olas se originan como consecuencia de la acción del viento sobre la superficie del agua. Podemos identificar dos direcciones en el movimiento de las olas: en primer lugar, de atrás hacia adelante, a lo largo de la línea de costa; y en segundo lugar, cuando rompen en la zona de marejada y se produce una corriente costera que va transportando sedimentos en forma de zig-zag.

Corrientes litorales o deriva litoral: transportan en sentido sur-norte los sedimentos de la costa patagónica a la costa bonaerense. Su dirección predominante depende del flujo de la marea.

Mareas: son el resultado de los cambios en el nivel del mar y consisten en un movimiento periódico de elevación y descenso que se efectúa, por término medio, cada 12 horas y 26 minutos.

Algunas geoformas, producto de los procesos de erosión mencionados, son los acantilados. Estos accidentes geográficos consisten en cortes bruscos de los terrenos que forman escarpas litorales con pendiente muy fuerte (15° a 45°) y a alturas diversas. No poseen vegetación debido a la acción del mar; los agentes principales que contribuyen a su formación son el oleaje y las corrientes marinas. Se encuentran tanto en áreas de meseta (por ejemplo, en Las Grutas y en el Camino de la Costa en la provincia de Río Negro), como en zonas costeras de montañas (Tierra del Fuego con la aparición de las últimas estribaciones de la cordillera de los Andes). Promontorios rocosos también aparecen en la costa bonaerense a la altura de Mar del Plata debido a la cercanía de las sierras de Tandilia (barranca Los Lobos).

Fiordos: son valles glaciarios ocupados posteriormente por el mar y utilizados para la instalación de puertos debido a su profundidad y reparo.

Estuarios y marismas: poseen canales excavados por las corrientes de marea y zonas de sedimentación. Pueden tener vegetación arbórea

(mangles tropicales) o herbácea. Es la desembocadura fluvial inundada o la boca del río ensanchada por las mareas.

Algunas geoformas producto de los procesos de acumulación con sedimentos continentales transportados por los ríos, o sedimentos marinos transportados por el oleaje y la deriva litoral, son los deltas. Estos consisten en el depósito de sedimentos construido por un río que penetra en un cuerpo de agua estable y formado por la carga fluvial (ejemplo, el delta del Paraná).

La albúfera: es una laguna litoral de agua salada o ligeramente salobre, separada del mar por un cordón de arena pero que sigue en comunicación por uno o más puntos. Debido al lento flujo e intercambio de aguas con el mar, la temperatura del agua es más cálida (ejemplo: reserva Punta Lara en la Argentina). Son áreas naturales de alta productividad primaria que permiten la reproducción de numerosas aves y peces. Por ejemplo, la bahía San Blas (provincia de Buenos Aires) es una costa prolífera en cangrejales (alta productividad primaria), lo que la transforma en una atractiva área de pesca deportiva y comercial. En otros casos, estas áreas cumplen la función de escala de migraciones y soporte de fauna y flora adaptadas al medio salino-dulce.

La playa: consiste en la acumulación en forma de cuña de arena, grava⁴ o guijarros (canto rodado) en las zonas de costas bajas.

Finalmente, las costas también pueden clasificarse por su estructura, es decir, si deben su origen al hundimiento o emersión del relieve continental. De este modo, podemos distinguir costas asísmicas y costas de colisión.

Las costas asísmicas son de carácter atlántico, compuestas por potentes capas de sedimentos y amplias plataformas. Se encuentran en el lado opuesto de la colisión.

Las costas de colisión surgen del encuentro de placas tectónicas. Cuando una placa continental colisiona con una placa oceánica como la del Pacífico o la de Nazca, vemos que predominan las costas altas como terminales de la cordillera de los Andes o la cordillera Centroamericana.

4 Conjunto de productos gruesos procedentes de la meteorización de la roca, todavía poco afectados por el transporte y el roce consiguiente; su tamaño varía entre el de la avellana y el grano de maíz.

3. Áreas naturales protegidas (ANP) en América y cambios en la concepción de los parques nacionales

Las bases teóricas y legales para conservar grandes áreas naturales de interés público se definieron en la segunda mitad del siglo XIX, con la creación de los primeros parques y reservas nacionales. Algunos de los cuales, mencionamos a continuación: Parque Nacional de Yellowstone (EEUU, 1872); Parque Nacional de Banff (Canadá, 1885); Reserva Forestal Desierto de los Leones (México, 1876); Parque Nacional Tongariro (Nueva Zelanda, 1894); Parque Nacional Kruger (Sudáfrica, 1898); Parque Nacional Promontorio Wilsons (Australia, 1898); Parque Nacional Suizo en los Alpes (Suiza, 1914); Parque Nacional del Sud (Argentina, 1922); Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (Chile, 1926); Parque Nacional Itatiaia (Brasil, 1937).

La protección de extensos espacios, considerados primitivos o exentos de intervención humana, surgió en un contexto histórico en el que se establecieron acuerdos internacionales⁵ con el objeto de generar sistemas regionales para preservar determinadas especies de flora y fauna consideradas raras, mediante acciones como el exterminio de especies dañinas o la creación de reservas naturales. Según Zeballos de Sisto (1996), en estos primeros tratados la preocupación primordial para la conservación estuvo más ligada a cuestiones de índole económica que ecológica; por ejemplo, a la preservación de la oferta comercial en África de trofeos de caza, marfil y pieles para el mercado internacional.

En las décadas de 1930 y 1940, dos convenciones internacionales sentaron las bases para la creación de áreas naturales protegidas como una estrategia para asegurar la salvaguarda de grandes espacios de interés público. La primera de ellas fue la Convención de la Fauna y la Flora en su Estado Natural realizada en Londres en 1933⁶, en cuyo documento

-
- 5 A modo de ejemplo, se mencionan tratados internacionales: 1. La Convención Africana para la Preservación de Animales, Aves y Peces de la Vida Silvestre; firmada en Londres el 19 de mayo de 1900 y ratificada por Alemania, España, Francia, Italia, Portugal y el Reino Unido. 2. El Acuerdo para la Protección de las Aves Útiles para la Agricultura; firmado en París el 19 de marzo de 1902 por Austria, Bélgica, Checoslovaquia, Francia, Alemania, Hungría, Holanda, Suiza, España, Polonia y Portugal.
 - 6 Firmada por Bélgica, Egipto, Italia, Francia, India, Italia, Portugal, Sudáfrica, Sudán y República de Tanzania. Aunque está vigente, no tiene aplicación práctica porque los estados europeos firmaron por territorios africanos durante el régimen de colonias.

se inscribieron cuatro categorías de áreas protegidas, a saber: Parque Nacional, Reserva Natural Estricta, Reserva de Fauna y Flora, Reserva con la Prohibición de Caza y Recolección. Las dos últimas reservas fueron concebidas como zonas intermedias de protección, ubicadas como bordes de los Parques Nacionales y de las Reservas Naturales estrictas.

Las áreas declaradas Parques Nacionales debían atenerse a las siguientes pautas generales: *a)* quedar establecidas bajo el control estatal y cualquier alteración debía ser aprobada por la autoridad legislativa competente; *b)* tomar las medidas de protección y preservación para el beneficio, avance y goce del público en general y; *c)* prohibir la caza o cautiverio de la fauna, así como la destrucción o recolección de flora, excepto bajo la dirección o control de las autoridades del parque.

También se enfatizó que los parques debían facilitar el acceso del público en general para la observación de la flora y fauna. Como contracara, se estableció que las autoridades de los parques debían «adoptar las medidas administrativas necesarias para el control de todo asentamiento blanco o nativo con el fin de asegurar la menor perturbación posible de la fauna y flora» (art. 4º, inc. 1).

La segunda convención a escala internacional con una manifiesta preocupación en establecer niveles de protección diferenciales, fue la Convención para la Protección de la Flora y la Fauna y de las Bellezas Panorámicas Naturales de los Países de América, celebrada en Washington en 1940⁷. En el artículo 1º se definieron las siguientes cuatro categorías: Parque Nacional, Reserva Nacional, Monumento Natural y Reserva Silvestre.

En estos años se crearon diversos organismos internacionales preocupados por la conservación de los recursos naturales renovables, tales como la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), el Comité Internacional para la Defensa de las Aves y la UICN. Esta última organización no gubernamental estableció asambleas generales internacionales con una frecuencia bienal desde 1948 hasta 1960, para abordar temas de conservación del ambiente relacionados con la administración de áreas protegidas. A continuación, mencionamos los principales aportes que influyeron en la redefinición de los criterios de zonificación y manejo en los parques y reservas nacionales:

7 Firmada por 22 países del continente americano y posteriormente ratificada con reservas por la Argentina el 27 de junio de 1946.

- II Asamblea General Bienal (Bruselas, Bélgica, 1950): se manifiesta una preocupación por África tropical y por las intervenciones ingenieriles de alto impacto ambiental (obras hidroeléctricas) dentro de los parques nacionales.
- III Asamblea General Bienal (Caracas, Venezuela, 1952): se trabaja sobre el concepto de que las personas son parte de la naturaleza. Se reconoce la importancia de la cooperación entre los organismos públicos, la población rural y el sector privado. Se llama la atención a los gobiernos correspondientes sobre el peligro de las obras públicas, en particular las presas hidroeléctricas que pueden alterar la integridad de los parques nacionales y a las reservas naturales estrictas, tal como las definieron las Convenciones de Londres (1933) y de Washington (1940). También se plantea en la Resolución N°22 la necesidad de una cooperación para la protección y la conservación de la naturaleza, y de un cambio de actitud por parte del técnico o administrador como juez infalible.
- V Asamblea General Bienal (Edimburgo, Escocia, 1956): se hace un llamamiento a la planificación del paisaje sobre la base de la investigación ecológica como punto de partida para los proyectos de desarrollo y las evaluaciones de impacto ambiental. Se menciona que para la gestión de las reservas naturales debe incluirse el conocimiento científico moderno.

La UICN (creada en 1948) estableció en 1960 la Comisión de Parques y Áreas Protegidas para la promoción, monitoreo y orientación al manejo de tales áreas.

En 1969, en Nueva Delhi, se recomendó –entre otros aspectos– que el concepto *parque nacional* fuera aplicado sólo a: áreas donde uno o más ecosistemas no estén alterados materialmente por la explotación y ocupación; de especial interés científico, educacional y recreativo; o que contengan paisajes naturales de gran belleza.

En 1980 la UICN, luego de numerosos debates entre especialistas, propuso una Estrategia Mundial para la Conservación con énfasis en la conservación de la diversidad biológica y genética.

En 1982, en Bali, durante el Tercer Congreso Mundial de Parques Nacionales, apareció más claramente la relación entre las poblaciones locales y las unidades de conservación. La degradación de parques nacionales en el Tercer Mundo se adjudicaba a la pobreza, por lo que se recomendó que los responsables de la planificación de ANP investiguen y

utilicen las habilidades tradicionales de las comunidades afectadas por las medidas conservacionistas, promoviendo el manejo conjunto entre estas sociedades y las autoridades de ANP.

En 1987, el documento internacional Informe Nuestro Futuro Común (también denominado Informe Brundtland), elaborado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), en el capítulo 6 sostiene que la preservación de la diversidad biológica y la conservación bien planificada de los ecosistemas contribuye al desarrollo sustentable. Propone un nuevo enfoque basado en la previsión de los impactos negativos, ya que los parques nacionales no son unidades de conservación aisladas. También se explicita una preocupación por aquellos grupos étnicos minoritarios que aún no están íntimamente unidos a la economía de mercado.

En 1988, la UICN, en el documento *From Strategy to Action* retoma los fundamentos del informe Nuestro Futuro Común y aclara que la pérdida de culturas, o del conocimiento tradicional de las culturas que sufren un rápido cambio social, es un problema, por lo menos, tan grave como la pérdida de las especies.

En 1991, el documento *Cuidar la Tierra* (UICN/PNUMA y WWF)⁸ menciona a las poblaciones tradicionales y sus derechos históricos, enfatizando que para estas comunidades existen tres opciones: 1) continuar su antigua forma de vida basada en la subsistencia; 2) abandonar su antigua forma de vida, asimilándose a la sociedad dominante y; 3) modificar su economía de subsistencia combinando antiguas y nuevas formas de mantener y promover su identidad, sin oponerse a la evolución de sus sociedades y de sus sistemas económicos.

En 1992, durante el IV Congreso Mundial sobre Pueblos y Parques organizado en Caracas, se llama la atención sobre la cantidad de pobladores dentro de estas áreas naturales protegidas. El 86% de los parques de América del Sur tendrían poblaciones permanentes y se rechaza la medida de re-aseñamiento de estas comunidades originarias en otras áreas fuera de los parques, proponiéndose su incorporación en zonas de uso múltiple. Según MacKinnon y colaboradores (1990), el mayor problema reside en convencer a las poblaciones locales sobre los beneficios de las áreas protegidas.

En los años posteriores se realizaron encuentros internacionales

8 PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente: <http://www.pnuma.org>. WWF (*World Wide Fund for Nature*) Fondo Mundial para la Naturaleza: <http://worldwildlife.org>

como el V Congreso Mundial de Parques, celebrado en Durban, Sudáfrica (UNEP, 2003), en el cual el turismo se toma explícitamente como instrumento de conservación y apoyo para las áreas protegidas⁹.



Producto de los debates entre especialistas en los foros y encuentros internacionales anteriormente mencionados, se llegó a un consenso general sobre qué se entiende por área natural protegida.

☪ [Área natural protegida es] un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociado. (Dudley, 2008, p. 10)

Las ANP no son entidades uniformes sino que abarcan un amplio abanico de objetivos y están administradas por diversos actores. Podemos encontrar sitios cuyo acceso está totalmente prohibido debido a su gran importancia y fragilidad, pero también hay otro tipo de áreas protegidas que engloban territorios y espacios marinos tradicionalmente habitados, donde la acción humana ha moldeado los paisajes culturales con una alta biodiversidad. En algunos casos, la propiedad y la gestión están en manos de los gobiernos, mientras que en otros, esta propiedad y gestión corresponde a particulares, empresas privadas, comunidades y grupos religiosos.

Las categorías de manejo de las áreas protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) constituyen

9 Entre las recomendaciones para la gestión y planificación sustentable del turismo en relación con las áreas protegidas, se sugiere tener en cuenta las siguientes convenciones, cartas y directrices: 1. Directrices sobre Turismo en Ecosistemas Vulnerables del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). 2. La Carta Internacional sobre el turismo cultural: la gestión del turismo en sitios importantes para el patrimonio, del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. 3. La Declaración de Quebec sobre el ecoturismo. 4. El documento «El turismo sostenible en las áreas protegidas: directrices para la planificación y la gestión», de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (CMPA) de la UICN. 5. La Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. 6. El Código Mundial de Ética para el Turismo, de la Organización Mundial del Turismo.

un marco internacional de referencia para sistematizar la variedad de modos de gestión de las áreas protegidas.

En el continente americano la superficie terrestre protegida llega a más de 211 millones de hectáreas o 10,4% de la extensión terrestre de los 22 países, la superficie marina protegida alcanza casi 29 millones de hectáreas o 2,1% de la superficie marina¹⁰. En América Latina se contabilizaron, en 2009, 1.949 áreas protegidas. El número de áreas por país varía entre 2 en Guyana y 304 en Brasil.

❖ Un área marina protegida es] toda área de terreno intermareal o submareal, junto con sus aguas de superficie, flora, fauna y rasgos históricos y culturales acompañantes, que haya sido reservada bajo la ley u otros medios efectivos para proteger la totalidad o parte del entorno comprendido. (Elbers, 2011, p. 23)

No obstante, si consideramos que acuerdos internacionales¹¹ han establecido como meta para el año 2012 el conseguir una protección eficaz de, al menos, un 10% de cada una de las regiones ecológicas del mundo, encontramos lagunas de conservación debido a que el mencionado porcentaje no cubre una muestra representativa de los 14 biomas identificados en el mundo.

A modo de ejemplo, la investigación de Rodrigues y colaboradores (2004) sobre las lagunas ecológicas de la protección de vertebrados terrestres, arrojó como resultado que los hábitats de una gran proporción de las especies vertebradas en peligro de extinción carecían totalmente de protección.

Del mismo modo, se estima que alrededor del 50% de la superficie de la Tierra se considera de alta mar, es decir, las áreas marinas fuera de la jurisdicción nacional. Estas áreas oceánicas remotas, profundas y de mar adentro contienen alrededor del 90% de la biomasa del planeta, y albergan una extraordinaria diversidad de especies y ecosistemas,

10 Mayor información sobre las áreas protegidas marinas disponible en www.wdpa-marine.org Esta base de datos mundial sobre áreas protegidas fue creada por United Nations Environment Programme World Conservation Monitoring Centre (UNEP-WCMC), Centro de Seguimiento de la Conservación Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

11 Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

muchos de los cuales aún no han sido descubiertos (...) menos del 1% de estos hábitats está protegido. (UNEP-WCMC, 2008, p. 26)¹²

Uno de los objetivos del Grupo de Trabajo sobre ANP de Alta Mar de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas es la creación de redes de estas áreas para cubrir una mayor representatividad de hábitats. A modo de ejemplo, podemos mencionar el esfuerzo realizado por la Red Regional de Áreas Costeras y Marinas Protegidas del Pacífico Sudeste conformada por representantes gubernamentales de Chile, Perú, Ecuador, Colombia y Panamá. Esta alianza se creó debido a la necesidad de un enfoque regional para comprender la gran diversidad biológica y los factores, tanto climáticos como humanos, que condicionan la administración y conservación de diversas APN¹³.

4. Sistemas nacionales de áreas protegidas (SNAP) en América y principales desafíos para la conservación de la naturaleza

Un sistema nacional de áreas naturales protegidas es una red que involucra a todas las ANP de un país, incluyendo los subsistemas con diferentes tipos de jurisdicción: internacional, nacional (federal), sub-nacional (departamental/estatal/provincial), municipal (local) y privada.

En algunos países de América observamos un buen grado de avance en la construcción de sus sistemas nacionales, como en Canadá (Parks Canada), EEUU (National Parks System) y Argentina (SIFAP)¹⁴. Por el contrario, en algunos países están en proceso de formación (Uruguay) o aún no poseen un sistema coordinado a nivel nacional (Surinam). Las áreas protegidas nacionales no siempre están administradas por una

12 Según un informe de UNEP (2009), para el 2025 se espera que los habitantes de las zonas costeras del mundo alcancen los seis mil millones y se estima que para el 2050, el 91% de las costas habrán sufrido los impactos de la urbanización y la explotación del hombre. Otros datos importantes para comprender la urgencia en la conservación de ambientes marinos costeros y de alta mar son: que el 80% de la polución oceánica proviene de actividades en tierra firme y que según Greenpeace, ciertas partes del océano contienen casi un millón de partículas de plástico por kilómetro cuadrado.

13 Mayor información sobre esta red en <http://cpps.dyndns.info/sibimap/areas.html>

14 En nuestro país el Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP) está coordinado por la Red Nacional de Cooperación Técnica en Áreas Protegidas, que es a su vez controlado por la Secretaría de Recursos Naturales Renovables.

sola institución gubernamental, a veces varias autoridades son responsables para diferentes categorías de manejo (es el caso de Belice).

Aparte de las áreas protegidas nacionales administradas por una institución pública, hoy en día se pone fuerte énfasis en la diversificación de los sistemas, incorporando áreas con gestión sub-nacional o local, con gobernanza pública, privada, de pueblos indígenas o comunidades locales. Venezuela tiene un esquema novedoso que incluye las áreas protegidas en un marco integral de ordenación del territorio.

Los principales desafíos a mediano y largo plazo en la gestión de las ANP de América son:

1. La búsqueda de financiamiento y sostenibilidad financiera de los SNAP, la articulación de las áreas con el ordenamiento territorial y todas las tareas relacionadas (como saneamiento legal, delimitación de las áreas y régimen de tenencia de la tierra).

2. La formación y capacitación del personal que trabaja en las áreas protegidas. Jerarquización de sueldos de guardaparques.

3. Cubrir vacíos en la conservación, por ejemplo, mediante la creación de zonas marino y marino-costeras, y de aguas continentales.

4. Pensar globalmente en la conservación de los corredores biológicos, ecológicos y de conservación¹⁵ a nivel internacional.

Este último desafío responde a la necesidad de asegurar, desde una perspectiva ecológica, la conservación de la biodiversidad en un contexto regional que trascienda los límites políticos de los Estados nacionales. Algunas experiencias de interconexión de áreas protegidas para asegurar la circulación y la dispersión biogeográfica son las del Corredor Ecológico Mesoamericano, el Corredor Biológico de la Amazonía Colombiana y el Corredor Ecológico Andino-Norpatagónico, entre otras.

Categorías de manejo UICN

Una categoría de manejo es el nivel de protección de los recursos y los usos permitidos o restringidos en un determinado espacio del área protegida.

Principio para asignar una categoría: idoneidad del objetivo de gestión asignado al área protegida dentro del sistema, en relación a las necesidades ecológicas y las amenazas para las especies o el ecosistema, en el contexto completo del territorio o medio marino donde se da la biodiversidad.

15 La UICN (2005) considera corredor ecológico a un espacio sub-regional, biológico y estratégicamente definido, que funciona como una unidad de planificación e implementación de acciones de conservación a gran escala.

Categoría		Objetivo principal de manejo
Ia	Reserva Natural Estricta	Son áreas estrictamente protegidas reservadas para proteger la biodiversidad así como los rasgos geológicos/geomorfológicos en las cuales las visitas, el uso y los impactos están estrictamente controlados y limitados para asegurar la protección de los valores de conservación. Se permiten la investigación científica y el monitoreo.
Ib	Área Silvestre	Generalmente son áreas no modificadas o ligeramente modificadas de gran tamaño que retienen su carácter e influencia natural, sin asentamientos humanos significativos o permanentes, que están protegidas y gestionadas para preservar su condición natural.
II	Parque Nacional	Son grandes áreas naturales o casi naturales establecidas para proteger procesos ecológicos a gran escala, junto con el complemento de especies y ecosistemas característicos del área, que también proporcionan la base para oportunidades espirituales, científicas, educativas, recreativas y de visita que sean ambiental y culturalmente compatibles.
III	Monumento o característica natural	Se establecen para proteger un monumento natural concreto, que puede ser una formación terrestre, una montaña submarina, una caverna submarina, un rasgo geológico como una cueva o incluso un elemento vivo como una arboleda antigua.
IV	Área de gestión de hábitats/especies	El objetivo es la protección de hábitats o especies concretas. Muchas de estas áreas van a necesitar intervenciones activas habituales para abordar las necesidades de especies concretas o para mantener hábitats.
V	Paisaje terrestre/marino protegido	La interacción entre los seres humanos y la naturaleza ha producido un área de carácter distintivo con valores ecológicos, biológicos, culturales y estéticos significativos; y salvaguardar la integridad de dicha interacción es vital para proteger y mantener el área, la conservación de su naturaleza y otros valores.
VI	Área protegida con uso sostenible de los Recursos Naturales	Conservan ecosistemas y hábitats, junto con los valores culturales y los sistemas tradicionales de gestión de recursos naturales asociados a ellos. Normalmente son extensas, con una mayoría del área en condiciones naturales. Uno de los objetivos principales es el uso no industrial y de bajo nivel de los recursos naturales, compatible con la conservación de la naturaleza.
<p>Tabla 3: Categorías de manejo UICN Fuente: Dudley, 2008</p>		

Gobernanza en las áreas naturales protegidas

- La gobernanza se refiere a «los marcos jurídico-institucionales, estructuras, sistemas de conocimiento, valores culturales que determinan la manera en que las decisiones son tomadas, los mecanismos de participación de los diferentes actores y las formas en que se ejerce la responsabilidad y el poder» (Rivas Toledo, 2006).

Aproximadamente la mitad de las áreas protegidas terrestres se encuentra bajo una jurisdicción que no es la nacional, lo cual muestra el peso que adquieren las áreas protegidas bajo modalidades alternativas. Una gran parte del crecimiento de las áreas protegidas terrestres en los últimos veinte años resulta del fortalecimiento de las áreas protegidas sub-nacionales y municipales, con gobernanza privada, y por parte de pueblos indígenas y comunidades locales.

La gobernanza es un modelo de gestión territorial que se aplica en algunas áreas protegidas de América Latina. Casi todas ellas están habitadas por pueblos indígenas y comunidades campesinas –diferencia fundamental con la mayoría de las áreas protegidas en América del Norte–.

Encontramos diferentes tipos de gobernanza y, como ya vimos más arriba, existe un fuerte aumento de los tipos de gobernanza no clásica: compartida, privada, por parte de pueblos indígenas y comunidades locales.

En algunos parques nacionales se está aplicando la modalidad co-gestión, que involucra diferentes niveles de compromiso y responsabilidad en la toma de decisiones dentro de las áreas protegidas. Con la co-gestión se incorporan a la gestión del gobierno, tanto los pueblos indígenas, como pueblos móviles y comunidades locales, buscando el fortalecimiento del compromiso de la sociedad civil en las actividades de conservación (UNEP, 2003, p. 71-72).



5. Áreas con reconocimiento internacional

Distintas organizaciones mundiales, a través del establecimiento de convenciones internacionales, han alentado a los gobiernos nacionales a crear un sistema de protección conjunta. De esta manera, se pueden

definir los sitios internacionales como «áreas que cuentan con el reconocimiento y la protección de acuerdos internacionales, tales como tratados o convenios» (UNEP-WCMC, 2008, p. 6). Algunos instrumentos internacionales a los que se recurre para compartir la responsabilidad de la protección de sitios superlativos a escala mundial son:

1. El Programa del Patrimonio Mundial de la Unesco, apoyado en la Convención de 1972 del Patrimonio Mundial.
2. El Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB) de Unesco iniciado en 1970.
3. La Convención relativa a los Humedales o Convención Ramsar (firmada en la ciudad homónima, en Irán, en 1971) y las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICA) dependiente de un programa de la ONG Birdlife International.
4. Sitios Naturales Sagrados.

Los criterios para la designación de sitios Patrimonio de la Humanidad (culturales, naturales y mixtos) fueron expuestos previamente en la Unidad 1 teórico-conceptual.

Hasta junio de 2010, el Programa MAB contaba con 564 Reservas de la Biósfera distribuidas en 109 países; de las cuales, 109 reservas, corresponden a 19 países de Latinoamérica y Caribe.¹⁶ Las reservas de la Biósfera constituyen un factor clave para lograr el propósito de compatibilizar los objetivos aparentemente conflictivos de la conservación de la biodiversidad, el fomento del desarrollo socioeconómico y el mantenimiento de los valores culturales asociados.

La Convención Ramsar anima a las partes a designar y gestionar humedales importantes de un modo sustentable. Los 158 gobiernos (partes contratantes) se comprometen al uso inteligente de todos los humedales de sus territorios (incluidos los ríos), a la conservación de humedales de importancia internacional (declarados sitios Ramsar) y a la cooperación internacional.

Aunque la mayoría de los sitios Ramsar o humedales de Importancia Internacional tienen algún otro estatus de protección, los gobiernos no están obligados a declararlos legalmente como áreas protegidas nacionales. La protección ofrecida por la propia Convención no es vinculante para las partes, puesto que se trata de una ley blanda.

16 Mayor información disponible en www.unesco.org/mab

Por último, los sitios declarados AICA proveen de un hábitat esencial para una o más especies de aves. Estos sitios pueden tener aves amenazadas, con rango de distribución restringida, las que son representativas de un bioma o concentraciones numerosas de aves en sitios de reproducción, durante su migración o en sitios de invernación. Por este motivo, las acciones para la conservación de las aves y sus hábitats de alta vulnerabilidad, deben pensarse a una escala regional continental. La red de organizaciones afiliadas nacionales de Birdlife International en las Américas tiene sede en Quito, Ecuador¹⁷.

Los sitios Naturales Sagrados son «áreas de tierra o agua que tienen un significado espiritual especial para los pueblos y las comunidades» (Wild y MacLeod, 2008).

Los sitios naturales sagrados pueden contener edificaciones a manera de templos, aunque la característica que define estos lugares es el significado sagrado que se ha atribuido a elementos de la naturaleza (agua, montañas o referencias en el terreno) y especies (vegetales y animales) que a través del tiempo han sido resguardados. Con frecuencia se ha comprobado que estos sitios, resguardados originalmente por los valores espirituales y culturales que le otorgan determinado pueblo, también han conservado un nivel de biodiversidad más alto que las áreas aledañas, debido a que estas últimas han sido modificadas por varios tipos de uso del suelo. Por este motivo, los gestores de las áreas naturales protegidas están interesados en relevar la existencia de estos sitios en los actuales parques, o incluirlos dentro del sistema de áreas protegidas.

En el cuidado de estos sitios intervienen custodios identificados como personas o grupos de personas, generalmente mayores y pertenecientes a una o más comunidades, con diferentes creencias y reglas de uso y manejo. Asimismo, pueden participar étnicos indígenas, órdenes monásticas y grupos de una o múltiples religiones. El Estado también se constituye en custodio en tanto el lugar tenga una declaratoria patrimonial o se encuentre dentro de un área protegida.

Los sitios naturales sagrados pueden ser objetos puntuales o extenderse regionalmente, por ejemplo, una cordillera. Dos documentos internacionales apoyan la integración de sitios naturales en las áreas protegidas (de diversas categorías de manejo): la Convención del Pa-

17 Para ampliar información sugerimos el link www.birdlife.org/news/tag/español

rimonio Inmaterial (Unesco, 2003) y la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (De los Derechos Indígenas, 2007). Algunos principios de esta última se detallan a continuación:

- Reconocer a los sitios naturales sagrados que ya se hallan ubicados en áreas protegidas.
- Integrar los sitios naturales sagrados ubicados en las áreas protegidas a los procesos de planificación y administración de programas.
- Promover el consentimiento, la participación, la inclusión y la colaboración de los actores interesados.
- Promover un mejor conocimiento y comprensión de los sitios naturales sagrados.
- Proteger los sitios naturales sagrados proporcionando un manejo adecuado de su acceso y uso.
- Respetar los derechos de los custodios de los sitios naturales sagrados dentro de un marco apropiado de política nacional.



6. Turismo en la naturaleza y nuevas tendencias

Entre las nuevas tendencias de Turismo en la Naturaleza destacamos el ecoturismo y el turismo comunitario, en espacios tanto protegidos, como no protegidos.

- Una definición clásica de ecoturismo que hoy en día tiene vigencia es: aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en visitar o viajar a áreas naturales relativamente inalteradas con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales, así como cualquier manifestación cultural que pueda encontrarse allí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural, y propicia una participación activa de las poblaciones locales, socioeconómicamente beneficiosa para éstas. (Ceballos-Lascuráin, 1994).

La organización de una oferta de ecoturismo implica un diseño cuidadoso, tanto de aspectos internos del atractivo turístico, como de los aspectos externos; en donde se le asigna especial importancia al involucramiento de las comunidades anfitrionas en los lineamientos de su

propio desarrollo y a asegurar una calidad satisfactoria de la experiencia de viaje. Resulta fundamental efectuar un monitoreo permanente sobre los atributos buscados, motivaciones y otras variables cualitativas, ya que usualmente se trata de segmentos de demanda intra-generacionales, lo cual exige una adaptación en la intensidad y tipo de actividad ofertada, así como evitar conflictos entre diferentes grupos.

También resulta fundamental que los organismos encargados de organizar, coordinar y fiscalizar –regional y/o nacionalmente– la prestación de los servicios turísticos, posean criterios efectivos para extender certificaciones de calidad.

Por otra parte, el turismo comunitario consiste en una forma diferente de gobernanza; frecuentemente se encuentra dentro del territorio de áreas naturales protegidas. Se trata de una modalidad que la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario (Feptce) de Ecuador define como la actividad económica solidaria que concierne a las comunidades con los turistas desde una perspectiva intercultural, con participación consensuada de sus miembros, teniendo el manejo adecuado de los recursos naturales y la apreciación del patrimonio cultural, basados en un principio de equidad en la distribución de los beneficios generados.

Es decir, el acento está en la oferta de una experiencia de intercambio cultural, de vivencias, experiencias; y en la búsqueda de un modelo alternativo de oferta turística donde no sólo se privilegien los beneficios económicos, sino también los objetivos y la calidad de vida deseada por los anfitriones.



Estas modalidades de turismo, los criterios de gestión turística que suponen, la relación turismo-patrimonio-desarrollo sustentable, son temas de gran vigencia, por lo tanto, susceptibles de nuevas miradas, estudios y conceptualizaciones que serán tratados a lo largo de la formación académica.

Referencias bibliográficas de la unidad

Boschi de Bergallo, A. M. (2007). Patrimonio natural. En: *Las áreas naturales y el turismo* (pp. 23-25). Neuquén: Educo.

- Ceballos-Lascuráin, H. (1994). *Estrategia Nacional de Ecoturismo*. México: Secretaría de Turismo.
- Diégues, A. C. (2005). Historia de la noción de parques nacionales y el surgimiento de las preocupaciones por las poblaciones tradicionales de habitantes. En: *El mito moderno de la naturaleza intocada* (pp. 55-61). San Pablo: Nupaub-Universidad de San Pablo.
- Dudley, N. (Ed.) (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas* (pp. 1-13). Gland, Suiza: UICN.
- Elbers, J. (Ed.) (2011). Sinopsis de las áreas protegidas de América Latina. En: *Las áreas protegidas de América Latina: situación actual y perspectivas para el futuro* (pp. 20-28). Quito: UICN.
- Mackinnon, K., Child, G. y Thorsell, J. (1990). *Manejo de áreas protegidas en los trópicos*. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales.
- Maza Elvira, J., Cadena González, R. y Piguerón Wirz, C. (2003). *Estado actual de las áreas naturales protegidas de América Latina y el Caribe*. PNUMA.
- Rivas Toledo, A. (Comp.) (2006). *Gobernanza de los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas en los Andes Tropicales: diagnóstico regional y análisis comparativo* (pp. 8-11). Quito, Ecuador: UICN.
- Rodrigues, A. L. S., Andelman, S. J., Bakarr, M. I., et al. (2004). Effectiveness of the global protected area network in representing species diversity. *Nature*, 428, 640-643.
- Strahler, A. N. y Strahler, A. (1994). *Geografía Física*. Barcelona: Omega.
- Tarbutck, E. J. y Lutgens, F. K. (2005). *Ciencias de la Tierra*. Madrid: Prentice Hall.
- Wild, R. y McLeod, C. (Eds.) (2008). *Sitios Sagrados Naturales: directrices para administradores de Áreas Protegidas* (pp. 20-35). Gland, Suiza: UICN.
- Zeballosde Sisto, M. C. (1996). El derecho ambiental internacional: esquema de su evolución. En R. Estrada Oyuela y M. Zeballos de Sisto (Coords.), *Evolución Reciente del Derecho Ambiental Internacional*. Buenos Aires: A-Z Editora.
- Otras fuentes: Convenciones y documentos internacionales
- De los derechos indígenas (2008). Documento en línea. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Resolución aprobada por la Asamblea General, 13 de septiembre de 2007.
- UICN (2005). Resoluciones y recomendaciones del Congreso Mundial de la Naturaleza. Bangkok, Tailandia, 154.
- UNEP (2003). Recomendaciones del V Congreso Mundial de Parques. Montreal, Canadá, 92.
- UNEP (2007). Global Environmental Outlook -4 [Perspectivas del Medio Ambiente Mundial].

UNEP-WCMC (2007). Estado de las áreas protegidas del mundo. Reino Unido: UNEP-World Conservation Monitoring Centre.

Unesco (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. París.

ONU (1972). Convención concerniente a la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. París.

Otras fuentes: reglamentaciones y planes

Convención de la Fauna y la Flora en su Estado Natural realizada en Londres en 1933. Texto del 8 de noviembre de 1933. Recuperado el 31 de julio de 2014, de [http://www.ecolex.org/ecolex/ledge/view/RecordDetails; DIDPFDSIjsessionid=6BCAF537497BA0EE5296B29475493C58?action=i18n.SetLocale&id=TRE-00069&index=treaties&locale=es_ES](http://www.ecolex.org/ecolex/ledge/view/RecordDetails;DIDPFDSIjsessionid=6BCAF537497BA0EE5296B29475493C58?action=i18n.SetLocale&id=TRE-00069&index=treaties&locale=es_ES)

Convención para la Protección de la Flora y la Fauna y de las Bellezas Panorámicas Naturales de los países de América, celebrada en Washington en 1940. Texto del 12 de octubre de 1940. Recuperado el 31 de julio de 2014, de <server2.php/libcat/docs/TRE/Multilateral/En/TRE000085.txt>

Documento de la II Asamblea General Bienal (1950) (Bruselas, Bélgica); Documento de la III Asamblea General Bienal (1952) (Caracas, Venezuela); Documento de la V Asamblea General Bienal (1956) (Edimburgo, Escocia). Recuperado el 31 de julio de 2014, de www.iucn.org/about/work/programmes/global_policy/gpu_resources/gpu_res_recs/

APROXIMACIONES A LA GESTIÓN Y SIGNIFICACIÓN
DEL PATRIMONIO TURÍSTICO AMERICANO,
fue compuesto con tipografías
Alegreya y Alegreya SC.
Se editó en julio de 2015, en el Área de Publicaciones
de la Universidad Nacional de Río Negro,
República Argentina.



Aproximaciones a la gestión y significación del patrimonio turístico americano

¿Es que acaso el patrimonio turístico cultural comprende sólo una relación con el legado de generaciones pasadas? ¿Conservación del patrimonio versus desarrollo turístico sustentable? ¿En qué medida los patrimonios naturales y culturales forman parte de la identidad colectiva de un espacio? Estas y otras preguntas recorren esta publicación.

Los temas, presentados desde una mirada pedagógica accesible, brindan un panorama general sobre los criterios y herramientas de gestión turística del patrimonio, sin dejar de lado la compleja dinámica entre la conservación y el desarrollo sustentable. A la vez que se presenta un acercamiento a la significación y conocimiento inherente al patrimonio natural y cultural de América.

También se comparten modelos de planificación y gestión, con ejemplos de buenas prácticas orientadas hacia el desarrollo local y regional, provenientes de experiencias novedosas de turismo cultural y turismo en la naturaleza.

